



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

detalladas a continuación, no ha sido posible reunir los elementos de juicio validos y suficientes para formarnos una opinión sobre la razonabilidad de la deuda Ipauss informada por el Poder Ejecutivo, ello en virtud de:

- Significatividad del monto total de la deuda con el IPAUSS expuesta en el Estado de Deuda al 31-12-12 por un monto de \$934.821,72 por todo concepto, la cual representa un 65,26% en relación a la deuda interna directa del Poder Ejecutivo;
- Imposibilidad de comparación de las cifras, habida cuenta de la distinta fecha de corte de la información (31-12-12 para P.E.P. y 30-06-12 para T.C.P.),
- Aplicación de diferentes criterios de valuación de la deuda IPPS -Acta de asunción de activos y pasivos – Ley 478,
- incertidumbre respecto a la incidencia económica y financiera de las sentencias judiciales firmes en proceso de ejecución en las siguientes causas Expediente N° 11.329 (Ap.y Cont. Ag. 07 a Dic.08), Expediente N° 14.504 (Préstamos Personales: Incluye Pago parcial 03/07/12), Expediente N° 11.098 (Ap. y Contr. En/04 a Jul/07), Expediente N° 14.628 (Ap. y Contr. En/09 a Dic/10) Expte 8980/06 (Certificado 12 Ley 676) y Expediente N° 14570/10 (Certificado 23 Ley 676), imposible de aventurar como se resolveran las mismas.

Por otra parte, se encuentra vigente una propuesta de pago efectuada por el Poder Ejecutivo al IPAUSS mediante Decreto N° 0761/13 de fecha 08-04-13, en función de lo determinado por el Informe Contable 464/12 de TCP por un monto de \$2.403.453.394,32, el cual no ha sido aceptado a la fecha del presente informe por parte del IPAUSS.

CAPITULO IV - EN RELACIÓN AL ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO (BASE PAGADO Y DEVENGADO)

Como Información complementaria obrante en el expediente N° 3291-EC-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"
Página 97 de 151



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

2013, obra detalle de la composición y base de información de los siguientes conceptos que componen el presente:

1. Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado y pagado,

X. Fuentes de Financiamiento

- Disminución de la inversión financiera
- Endeudamiento público e incremento de otros pasivos

XI. Aplicaciones Financieras

- Incremento de la inversión financiera
- Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos

Procedimientos de control efectuados y conclusiones arribadas:

- Los datos expuestos en el presente Estado, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta General del Ejercicio 2012, correspondiente al Poder Ejecutivo, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.
- En ambos esquemas, se ha cotejado la suma de los montos expuestos como ingresos corrientes (\$ 3.703.642.569,60), recursos de capital – transferencias de capital (\$ 98.676.476,62), recursos figurativos (\$ 76.253,05), fuentes de financiamiento-disminución de la inversión financiera-0304-recuperación de prestamos a largo plazo (\$ 13.304.314,40), fuentes de financiamiento- 03 005 disminución de otros activos financieros: cuentas a cobrar y documentos a cobrar (\$49.643.050,67), endeudamiento público e incremento de otros pasivos-0307-obtención de préstamos de otras instituciones Públicas Nacionales (\$ 9.816.637,49) con el monto denunciado como recursos percibidos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (\$ 3.875.159.301,83), arrojando ello resultados favorables.
- En el Esquema base devengado, se ha cotejado la suma de los montos expuestos como total gastos corrientes (\$3.734.165.145,57), gastos de capital (\$174.039.843,31), gastos figurativos (\$335.089.360,38), aplicaciones



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

financieras 7005-disminución de préstamos a largo plazo (\$ 4.297.533,43), 7006-disminución cuentas y documentos (\$ 747.905,21), 7008-disminución de otros pasivos (\$ 6.857.238,00), 7001- amortización de la deuda interna a pagar (\$ 18.722.564,35) y aplicaciones financieras gastos figurativos (\$600.000,00), con el monto denunciado como total de erogaciones etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto (\$ 4.274.519.590,38), arrojando ello resultados positivos.

- En el Esquema base caja, se ha cotejado la suma de los montos expuestos como total gastos corrientes (\$ 3.051.826.014,86), gastos de capital (\$ 138.203.164,95), gastos figurativos (\$ 289.502.863,74), aplicaciones financieras 7005-disminución de préstamos a largo plazo (\$ 3.913.634,21), 7006-disminución cuentas y documentos (\$ 747.905,21), 7008-disminución de otros pasivos (\$ 6.337.255,47), 7001- amortización de la deuda interna a pagar (\$ 18.382.836,29) y aplicaciones financieras gastos-figurativos (\$600.000,00), con el monto denunciado como total de erogaciones etapa pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto (\$3.509.513.674,73), arrojando ello resultados positivos.
- En el Esquema base devengado, en la columna fuentes de financiamiento no presupuestarias (\$ 419.739.822,90), se ha verificado la coincidencia de los importes expuestos en este rubro, con la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas contables que lo conforman expuestas en el balance general de los ejercicios 2011 y 2012, arrojando resultados desfavorables respecto de la cuenta 3 1 3 01 Resultados de Ejercicios Anteriores, los que adicionada a las fuentes de financiamiento presupuestarias (\$ 63.366.904,50), las cuales incluyen erróneamente los resultados de ejercicios anteriores – asientos 97 y resultado por tenencia – asientos 131; se obtiene el monto expuesto en el ítem X- Fuentes de Financiamiento (\$ 483.106.727,41).
- En el Esquema base pagado, en la columna fuentes de financiamiento no presupuestarias (\$ 61.094.219,40), se ha verificado la coincidencia de los importes expuestos en este rubro, con la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas contables que lo conforman expuestas en el balance general de los ejercicios 2011 y 2012, arrojando resultados desfavorables



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

respecto de la cuenta 3 1 3 01 Resultados de Ejercicios Anteriores, los que adicionada a las fuentes de financiamiento presupuestarias (\$ 59.535.941,21), se obtiene el monto expuesto en el ítem X- Fuentes de Financiamiento (\$ 120.630.160,61).

- En el Esquema base devengado, en la columna aplicaciones financieras no presupuestarias (\$ 24.210.497,47), se ha verificado la coincidencia de los importes expuestos en este rubro, con la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas contables que lo conforman expuestas en el balance general de los ejercicios 2011 y 2012, arrojando resultados favorables.
- En el Esquema base caja, en la columna aplicaciones financieras no presupuestarias (\$ 426.739.846,30), se ha verificado la coincidencia de los importes expuestos en este rubro, con la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas contables que lo conforman expuestas en el balance general de los ejercicios 2011 y 2012, excepto por los ítems 211090008- Devengados de ejercicios anteriores sin orden de pago, 211090010- Obligaciones del tesoro, 31301-Resultados de ejercicios anteriores y 31304 Resultado por tenencia, toda vez que conforme lo informado por la Contaduría, provienen de asientos de ajustes, ó de movimientos no financieros que se incluyen en cuentas financieras. Si se adiciona a las aplicaciones financieras presupuestarias (\$29.381.631,18), así como también el ítem- Gastos figurativos para aplicaciones financieras (\$ 600.000,00), se obtiene el monto expuesto en el ítem XI- Aplicaciones Financieras (\$456.721.477,50).
- Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, habiendo arribado al resultado expuesto en el apartado IX-Necesidades de financiamiento de cada estado, dada la incidencia de asientos de ajuste contable y de información de la contabilidad patrimonial en los puntos X-Fuentes de Financiamiento y XI- Aplicaciones Financieras, no ha sido posible validarse los montos expuestos en los puntos XII-Resultado financiero neto y XIII-Resultado financiero.
- El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base Devengado Ejercicio 2012, arroja un desahorro en la cuenta corriente de -\$30.522.575,97 y en la cuenta de capital de -\$62.059.052,29, originando un resultado financiero



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

previo negativo de -\$ 92.581.628,26. Luego a este resultado se le deducen los gastos figurativos por \$335.089.360,38, arribando así a un resultado financiero negativo de -\$427.670.988,64.

- El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base Pagado Ejercicio 2012, arroja un ahorro en la cuenta corriente de \$651.816.554,74 y un desahorro en la cuenta de capital de -\$26.222.373,93, originando un resultado financiero previo de \$625.594.180,81. Luego a este resultado se le deducen los gastos figurativos por \$289.502.863,74, arribando así al resultado financiero de \$336.091.317,07.

CAPITULO V - EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DEL TESORO Y MOVIMIENTOS DEL TESORO

TITULO I: Activo

I.1 Saldos Iniciales:

Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales 2012, cotejando lo informado en la Cuenta General del Ejercicio 2011 como saldos finales– Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro 7.2), arrojando resultados favorables.

I.2 Saldos Finales:

I.2.1 Disponibilidades:

I.2.1.1 Requerimientos cursados e información recabada

I.2.1.1.1 Tesorería General de la Provincia - Ministerio de Economía

Por Nota Externa Letra: TCP-PE N° 106/13 del 21/01/2013 dirigida al Sr.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Ministro de Economía, se solicitó listado de la totalidad de las cuentas corrientes bancarias cuya titularidad corresponda al Poder Ejecutivo al 31-12-12, con indicación de la entidad bancaria, tipo de cuenta, número de cuenta y saldo según libro banco a la mencionada fecha; y listado de cuentas corrientes bancarias abiertas y cerradas durante el ejercicio 2012, con remisión del correspondiente acto administrativo.

La respuesta fue remitida mediante Nota N° 154/13 de fecha 05-02-13, suscripta por la Subtesorera C.P.N. Daniela Castro, informando en el Anexo I de la citada nota el listado de la totalidad de cuentas corrientes según entidad bancaria.

I.2.1.1.2 Contaduría General de la Provincia

Con fecha 15/03/13, y en relación a este asunto, se emite Nota Externa TCP-PE 396/13 dirigida al Contador General de la Provincia por medio de la cual en su punto B.1.b. solicita los Saldos al inicio y al cierre del ejercicio, conciliaciones bancarias y comprobantes respaldatorios, detalle de las cuentas aperturadas y cerradas durante el ejercicio.

I.2.1.1.3 Banco Provincia de Tierra del Fuego y Banco de la Nación Argentina (Sucursal Ushuaia)

Mediante Nota Interna Letra: TCP-SC N° 267/13, suscripta por el Auditor Fiscal a/c de la Secretaría Contable, fueron remitidas copias de los extractos bancarios del Banco Nación-Sucursal Ushuaia y copia del listado detallado de las cuentas corrientes bancarias pertenecientes a la Gobernación de la Provincia De Tierra del Fuego AEIAS.

I.2.1.2 Procedimientos de control efectuados:

1. Solicitud de documentación a la Tesorería General y a la Contaduría General de la Provincia.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

2. Circularizaciones al Banco Provincia de Tierra del Fuego y Banco de la Nación Argentina.
3. Comparación de los saldos de las cuentas bancarias, conforme la información suministrada por las entidades financieras con los montos denunciados en la Cuenta General del Ejercicio, Balance General del Ejercicio, Balance de Sumas y Saldos.
4. Cotejo de la información indicada en el punto anterior, con el detalle expuesto en el Estado de Situación del Tesoro y Movimientos del Tesoro, Saldos Finales.
5. Sin perjuicio de no haber efectuado el análisis de las conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas bancarias, fue contrastada la información volcada en cada una de ellas (preliminarmente mediante consulta de los Informes SIGA D3J y posteriormente mediante cotejo de Conciliación Bancaria enviada por la Contaduría junto con la Cuenta General del Ejercicio), verificando la coincidencia entre los saldos del libro banco y los informados en la Cuenta General del Ejercicio- Balance General del Ejercicio, así como también entre los saldos del extracto bancario y los informados por las entidades financieras.

I.2.1.3 Requerimientos y Procedimientos Particulares

I.2.1.3.1 "Cta Cte BTF N° 1710587/9 "BTF – Cuenta Única del Tesoro"

Mediante Nota Externa, Letra: TCP-PE N° 116/13 de fecha 22-01-13 fue solicitado se informe saldo según extracto bancario correspondiente a la cta. cte. bancaria N° 1710587/9 N°, Código SIGA 170, correspondiente a la Cuenta Única de Tesoro al 31-12-12, indicando la composición e importe del stock de cuentas escriturales, conforme el sistema de cuenta única implementado por esa Tesorería General. En respuesta, con fecha 07-06-13 se recibe el Informe N° 151/13 Letra: T.C.P. - P.E. elevando Nota N° 515/13 Letra T.G.P. informando lo solicitado.

Con respecto a esta cuenta, se han realizado consultas de sus saldos y registraciones en el Sistema SIGA, Informes SIGA D3AB, D3J. Se ha detectado que al 10/04/2013 la misma contaba con saldo negativo de \$-3.484.105.864,01 y una



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

serie de partidas pendientes de conciliar que databan del 2008/2010/2011/2012. Por lo expuesto, se cursó Nota Externa TCP-PE N° 525/13 del 10/04/13 dirigida al Ministro de Economía solicitando se informen los motivos y los cursos de acción a efectos de su conciliación.

La respuesta fue recepcionada mediante Nota N°436/13 Letra T.G.P. de fecha 26/04/2013 suscripta por Subtesorera General, en la que adjunta Informe D3AB donde consta que se ha verificado y rectificado el saldo según extracto de la cuenta código 170. Asimismo, agrega que *"las partidas pendientes de conciliación se deben a que no se ha encontrado correlato entre el Libro Banco y Extracto Bancario. Se remite adjunto la impresión de la conciliación al día de la fecha en la cual se puede ver como se va modificando permanentemente la conciliación en virtud de que las áreas responsables de los trámites culminan los mismos y los remiten a ésta Tesorería para la toma de conocimiento y prosecución del trámite. Cabe destacar que permanentemente se insta a las áreas para que den continuidad a los procesos administrativos."*

Al 31/12/2012, según el Balance de Sumas y Saldos el saldo contable de la Cuenta Única del Tesoro alcanza los \$133.652.391,06 y el saldo según extracto bancario la suma de \$114.289.390,05, verificándose una diferencia entre ambos de \$19.363.001,01, la cual se justifica en la siguiente conciliación bancaria:

Saldo segun Libro-Banco al 31/12/2012	\$133.652.391,06
(+) Creditos no contabilizados	\$ 284.441,50
(-) Debitos no contabilizados	\$ 5.558.865,95
(-) Depositos no Acreed. por el Banco	\$ 14.112.822,77
(+) Cheques no presentados	\$ 24.246,21
Resultado	\$ 114.289.390,05

I.2.1.3.2 Cuentas Escriturales:

"El Poder Ejecutivo Provincial utiliza el Sistema cuenta única previsto en el art. 72 inciso c) de la Ley Provincial N° 495, implementado a través del dictado de la Resolución ME N° 299/07, el cual posee subcuentas denominadas "cuentas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

escriturales", las que no son operativas (no bancarias) y son administradas por la propia Tesorería, constituyendo el saldo de la CUT la consolidación de dichas cuentas escriturales más el saldo de libre disponibilidad.

En relación al sistema de registración de cuentas **escriturales**, de la lectura de la información proporcionada por la Tesorería, mediante Nota Letra T.G.P. N° 533/2013 adjunta al Informe N° 07/13, respecto a la composición y stock de cuentas escriturales al 31-12-12 surge que el saldo de la Cta Cte N° 1710587/9 a esa fecha ascendía a \$ 114.289.390,05, el cual estaba compuesto por \$ 101.391.790,22 correspondientes a cuentas escriturales, desprendiéndose de ello un saldo de libre disponibilidad al cierre del ejercicio de \$ 12.897.599,83. A continuación se resume esta información en el siguiente cuadro:

Justificación de la CUT al 31/12/2012

Saldo CUT al 31/12/12 (A)	114.289.390,05
Afectación específica 2008	146.352,92
Afectación específica 2009	17.648.014,47
Afectación específica 2010	562.095,39
Afectación específica 2011	23.397.621,95
Afectación específica 2012	59.637.705,49
Total Escriturales (B)	101.391.790,22
Saldo de libre disponibilidad (A-B)	12.897.599,83

De la información remitida mediante Informe N° 151/13, en la que se adjunta el detalle de las Cuentas Escriturales, se verifica que para las cuentas: IPAUSS Transferencias Nacionales, IPAUSS Seguridad Social - L. 23966, Vialidad Provincial – L23966, Editoria Cultural Tierra del Fuego, Caleta Ley 566 y 567, Social Ley 616/695, Solvencia DGR Ley 756, Bomberos-Ley N° 736, Ley Financiamiento Educativo, Fdo. Esp. Prom. Econ. Y Fisc. L. Prov. 854 y Fondos recibidos del Fondo Residual no se indicó cuenta corriente bancaria asociada.

Asimismo, cabe destacar que la información suministrada relacionada con las Cuentas Escriturales surge de planillas tipo excel, verificándose que las mismas no se encuentran en el sistema SIGA. Sobre este tema se consultó a la Directora de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Tesorería quien manifestó que para el ejercicio bajo análisis estas cuentas no se encuentran incluídas en un sistema integrado, atento a que el submódulo de Cuentas Escriturales se encuentra en desarrollo por parte de la empresa proveedora, ratificando lo indicando lo oportunamente por la Subtesorera General de la Provincia en Nota Letra TGP N° 1406/12.

Por otra parte, mediante procedimientos de control realizados en el marco de la Cuenta General del Ejercicio pudo constatar, que los cuentas bancarias pagadoras, pertenecientes al Banco de la Nación Argentina, no integran el sistema de cuenta única. Se solicitó indique los motivos que justifican dicho tratamiento.

Atento a la situación detectada en el ejercicio anterior se realizó la consulta pertinente al área, recibiendo respuesta mediante Nota Letra: Tes. Gral – Conciliaciones N° 490/12 de fecha 18-06-12 suscripta por C.P.N Daniela CASTRO, en su carácter de Subtesorera General, en la que informa que las cuentas recaudadoras habilitadas en el Banco de la Nación Argentina no integran el sistema de Cuenta Única dado que dicha entidad no contempla este tipo de operatoria con el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.

1.2.1.3.3 Cuentas Bancarias:

Cta. Cte. BTF N° 1710599/2 "BTF Art. 3° D.P. 663/07" (Código siga 273)

El informe SIGA D3AB al 31/12/2012 arroja un saldo negativo de \$-64.065.654,14; el cual obedece a la transferencia de fondos desde el Banco de Tierra del Fuego a la cuenta corriente bancaria BTF N° 1710587/9 -C.U.T.-, generado durante el ejercicio 2007 y mantenido hasta la actualidad.

Realizada la consulta al Ministro de Economía mediante Nota Externa N° 699/13, de fecha 06/05/2013, se recepciono Nota N° 457/2013, letra TGP, de fecha 07/05/2013, en la cual comunica que: "... el saldo actual de la cuenta corriente n° 1710599/2 se mantiene según lo informado oportunamente. Se desconoce el motivo por el cual la institución financiera habría omitido informar alguna cuenta perteneciente a la gobernación. Respecto de las medidas a seguir a efectos de regularizar el saldo negativo al cual alude en la nota de referencia, cumplo en informarle que en esta Tesorería General no se han recibido instrucciones al respecto...". (el resaltado es propio).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Cta. Cte. BTF N° 1710329/3 denominada "BTF Fondo Unificado Cuentas de la Provincia"

Con fecha 06/05/2013, por Nota Externa N° 694/13 Letra TCP-PE dirigida al Sr. Ministro de Economía y a la Subtesorera General, se realizaron las siguientes consultas correspondientes a la cuenta de la referencia:

1. De la documental recibida por Nota Interna N° 267/13 (Circularizaciones Bancarias), "se verifica que existen dos columnas: 1) "Saldo Pesos Anterior a Unificación" y 2) "Saldo Pesos al Cierre". Se verifica en la primer columna el saldo de la Cuenta 1710329/3 FDO.UNIFICADO CTAS.DE LA PCIA. es de \$0, siendo en la segunda de \$247.812.876,10, entendiéndose en el segundo caso que los saldos de las cuentas bancarias se encuentran expuestos en la FUCO, de acuerdo lo determina la normativa vigente. No obstante, y atento a que se verifica que no todas las cuentas se encuentran sumariadas en la cuenta integradora mencionada, surgen los siguientes interrogantes:

1. De acuerdo se expresa en el Art.1° del Decreto N° 1478-07, del 28/05/07, el Fondo Unificado de las Cuentas de la Provincia se encuentra "integrado por los saldos de las Cuentas Corrientes del Sector Público Comercial a nombre y orden de Ministerios, Secretarías, Cuentas Especiales (cuyos Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos integran el Presupuesto General de la Administración Provincial) abiertas en el Banco de Tierra del Fuego."

En función de esta premisa, se solicita fundamentar la existencia de saldos en diversas cuentas bancarias, expuestas en la segunda columna mencionada, siendo que todas deberían integrar el FUCO.

2. El Art. 4° del mencionado Decreto, manda que "las transferencias y reintegros que disponga el Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Hacienda, no podrá reducir las existencias del Fondo Unificado de las Cuentas de la Provincia por debajo del 40% de su saldo".



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Se solicita informar el tratamiento dado a este articulado, atento que la situación descripta anteriormente no se sujeta al mismo. De ser así se solicita aportar documentación / normativa que demuestre el cumplimiento del Art. N° 5, el cual informa que el Ministerio de Economía "deberá proceder a cubrir la diferencia dentro de las 24hs de producida".

Con fecha 10/05/2013, se recibe nota n° 144/13, letra Sub Gestión ME, por medio de la cual se eleva en respuesta la nota n° 470/2013, letra TGP, de fecha 10/05/2013, por medio de la cual manifiesta lo siguiente "...Respecto al punto A.1 se informa que se ha solicitado al Banco de Tierra del Fuego la inclusión de algunas cuentas que aún no integran el FUCO, desconociéndose el motivo por el cual dicha entidad no lo ha efectuado al momento de la apertura. Asimismo hay normativa especial que expresa que determinadas cuentas no deben integrar el FUCO..."

Sobre el punto A.2 y B, el cuentadante solicita información aclaratoria. Además, indica que los artículos 4 y 5 del Decreto Provincial n° 1478/07, fueron derogados.

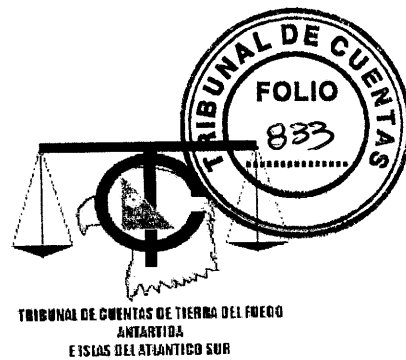
Cta. Cte. BTF N° 1710709/7 denominada "BTF Fondo Esp. Ley N° 774 Planta de Metanol"

Al respecto se verifico que la misma registra un saldo de cero pesos (\$ 0,00) al 31 de Diciembre de 2012, en razon de haberse transferido el importe de \$ 11.266.089,91 (pesos once millones doscientos sesenta y seis mil ochenta y nueve con 91/100) a la cuenta N° 1710587/9 – C.U.T., en virtud de la Resolución M.E. N° 311/12 de fecha 04/04/2012.

Tal lo informado en el Informe Contable N° 199/2012 con relación al analisis de la cuenta correspondiente al ejercicio 2011, el saldo en la mencionada cuenta reflejaba el deposito realizado oportunamente por la firma Tierra del Fuego Energia y Quimica, el dia 30 de Abril de 2009, en la cuenta de la CUT, y que fuera transferido a la cuenta BTF N° 1710709/7, el dia 07/05/2009, en el marco del "CONVENIO DE SUMINISTRO DE GAS DE REGALIAS PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN", convenio registrado con fecha 22 de septiembre de 2010 bajo el N° 14577. En el mencionado Informe se ha realizado un pormenorizado analisis de lo acontecido con el referido convenio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Del análisis de los expedientes relacionados N° 12286-SH-2010 y N° 4661-EC-2009, surge que similar situación se ha planteado con relación a los otros importes depositados según el siguiente detalle:

a) Depósito realizado a la Cuenta Corriente BTF N° 01710745/5, con fecha 06/07/2010 por un importe de \$ 47.400.000,00 (pesos cuarenta y siete millones cuatrocientos mil).

b) Depósito realizado a la Cuenta Corriente BTF N° 01710745/5, con fecha 15/12/2010 por un importe de \$ 59,843,242,60 (pesos cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y dos con 60/100).

Ambos depósitos fueron transferidos a la cuenta corriente N° 12-103385 abierta al efecto mediante Resolución M. E. N° 1136/10, lo que fuera ratificado por Resolución Sec. Hid. N° 328/10.

Al respecto hay que señalar que la presente información nos fuera acercada a esta Delegación con fecha reciente que adicionado a los problemas sucitados en la Casa de Gobierno, por los días y las restricciones informáticas en la presente delegación, no ha sido posible realizar procedimientos a fin de determinar si los enunciados movimientos contables y actos administrativos han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 805, Decreto Provincial N° 760/10, Decreto Provincial N° 536/10, Resolución S.H. N° 36/10 y toda otra normativa legal aplicable.

I.2.1.3.4 Cuentas no informadas por Entidades Bancarias

Por medio de Nota Externa N° 545/13 Letra TCP-PE del 15/05/2013, se solicitó al Ministerio de Economía y Subtesorera General, se informen los motivos por los cuales las entidades bancarias no han informado saldos de determinadas cuentas.

Con fecha 23/05/2013 se recibe Nota N° 147/13 Letra: Sub. Gestión – ME por medio de la cual se remite Nota N° 555/13 Letra Tes. Gral. - Conciliaciones, en la que se detalla el estado de las cuentas consultadas. Se resumen en el siguiente cuadro las cuentas no informadas por las entidades financieras y la respuesta



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

brindada en la nota mencionada.

Se Informa Saldo Contable al 31/12/12

Cód	Detalle	Cuenta Bancaria	31/12/12 s/ C.G.E	Respuesta según Nota N° 147/13
273	BTF ART 3 DTO 663/07 1710599/2	1710599/2	-64.065.654,14	Abierta
019	BTF MOY SP	1710499/9	0,06	Cerrada por Res. ME 87/08
No	FONDO UNIFICADO CTAS PCIA	3710103/3	0,00	Abierta
047	BTF FE Asoma – Asst- Pers.	1710393/4	0,00	
159	BN FE PROGRAMA NACIONAL DE ALFAB	434120598/8	0,06	Cerrada. Se solicitó al área Res. cierre
274	BN FDO NAC TECNOL PROFE	434122139/1	160.219,48	Abierta
344	MIN EDUC PROMEDU	434127796/7	169.920,59	Abierta
	BNA	43413086/01	0,00	Abierta
228	FDO ESP PLAN NACER REC	535119593/5	309.767,26	Abierta
288	PROMER	535121025/0	15.962,58	Abierta
127	BN FE CABECERA JUR DE LA RED FEDERAL FORMACIÓN	53520110/93	17.085.519,43	Abierta
006	GOBIERNO DE LA PROVINCIA	535000099/8	0,00	Cerrada por Res. ME 1136/11 y 510/12
355	PATRONADO DE LIBERADOS USHUAIA	535004343/8	0,00	Cerrada por Res. TGP 144/12

Se informa Saldo Bancario al 31/12/11, No informa Saldo Bancario al 31/12/12

Cód	Detalle	Cuenta Bancaria	31/12/11 Banco	Respuesta según Nota N° 147/13
	REGISTRO TERRITORIAL DE ARMAS	102806	0	No pertenece a esta Administración
	ANTICIPO CARGO A RENDIR SUBS CULTURA	1710747/9	0	Cerrada por Res. ME 96/11
	BNA	43400294/68	0	Cerrada por Res. TGP 117/12
	BNA	43410044/00	8284,31	Abierta
	BNA	43412005/87	0	
	MEYC-DIECE	434121613/5	0	Abierta
	CONVENIO SUSCRIPTO ENTRE ME Y MT	43412463/05	0	Abierta
	MEYC-IPES PAULO FREYRE	434134242/3	6907,4	Abierta
	CTP OLGA B DE ARKO	535113559/5	11910,05	Abierta
	PROG. ASIST. ESP. DE LA SUBSECRET	535117954/6	14457,55	Abierta
	DIR. NAC. DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS	535118458/0	23230,23	Abierta

No se informa Saldo al 31/12/11 ó 31/12/12

Cód	Detalle	Cuenta Bancaria	Comentarios	Respuesta según Nota N° 147/13
	Fdo. Pte. Funcionamiento Secretaría de Seguridad	146829		Cerrada según Res. TGP 127/12
No	CUENTA RECEPTORA FONDOS MDS	53500376/73	Saldo Extracto Bancario al 31/12/10 \$0	Cerrada según Res. ME 228/11
No	CTA PAGADORA DEFENSA CIVIL	1710686/5	Saldo Extracto Bancario al 31/12/10 \$0	Se solicitó cierre al área
049	SERV POL ADICIONAL RECAUD USHUAIA	1710066/9	Saldo Contable al 31/12/10 \$0	Abierta
214	BTF FE SUBPREST -PRES 3877-AR CTA	1710355/2	ancario y Contable al 31/12/10 \$0	Cerrada según Res. ME 729/11
053	CONV DE POLICIA RECAUD USHUAIA	1710379/8	Saldo Contable al 31/12/10 \$0	Abierta
050	SERV POL ADICIONAL RECAUD RIO GRANDE	3710024/5	Saldo Contable al 31/12/10 \$0	Abierta
	POLICIA PROVINCIAL VERIFICACION AUTOMOTORES	3710070/2	Saldo Contable al 31/12/10 \$668,02	Abierta
052	DIVISIONES INST POL RECAUD RIO GRANDE	3710093/1	Saldo Contable al 31/12/10 \$0	Abierta
051	TASAS Y CONV POLIC RECAUD RIO GRANDE	3710105/7	Saldo Contable al 31/12/10 \$0	Abierta

Al respecto cabe aclarar que en la respuesta brindada no se adjuntaron los Actos Administrativos en los que se resuelva el cierre de las siguientes cuentas: BN FE PROGRAMA NACIONAL DE ALFAB 434120598/8, BTF MOYSP 1710499/9, BNA 43423005/87, IPES FLORENTINO AMEGHINO 535121589/7 y CUENTA RECEPTORA FONDOS MDS 53500376/73.

Asimismo, existen otras cuentas que no informan saldo, tanto a nivel contable como por parte de la entidad bancaria, no obstante el Ejecutivo las informa como vigentes.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

I.2.1.3.5 Análisis de Otras Cuentas

Por medio de Nota Externa N° 766/13 Letra T.C.P.-P.E. del 15/05/2013 enviada al Ministro de Economía y a la Subtesorera General, se informa el resultado de los procedimientos de análisis de las cuentas bancarias respecto al cotejo con los saldos informados por Entidades Bancarias y Conciliaciones Bancarias enviadas por la Contaduría General.

El análisis consistió en recopilar los saldos bancarios informados por ambas partes (Extractos Bancarios, Listado informado por el Banco de Tierra del Fuego, Balance de Sumas y Saldos, Conciliaciones Bancarias), confrontarlos y analizar en detalle la conciliación bancaria, a efectos de detectar la existencia de partidas pendientes de análisis.

De acuerdo al inventario de cuentas provenientes del Anexo N° XVIII Informe Contable N° 199/2012, y de las informadas por el balance de sumas y saldos, se ha verificado una cantidad de cuentas bancarias sobre las cuales no se han enviado conciliaciones bancarias, lo cual responde al primer punto informado en la Nota de referencia:

Consulta Nota N° 766/13: *"Se han consultado las Conciliaciones Bancarias enviadas a la presente delegación el día 10/05/2013 por la Subcontadora General CPN Adriana Cejas, verificándose la falta de conciliaciones bancarias que cubran la totalidad de las cuentas existentes. Se mencionan a simple modo de ejemplo las siguientes Cuentas: 74, 86, 135, 195, 293, 325, 327, 369, 373. Se solicita se envíen las Conciliaciones Bancarias restantes a efectos de continuar con el análisis."*

Se transcribe a continuación el cuadro informado como "Anexo I- Conciliaciones Bancarias que presentan Partidas Pendientes", adjunto a la Nota mencionada y el requerimiento efectuado en el punto 2. Dada la cantidad de datos del cuadro y a efectos de una mejor lectura, se han suprimido las columnas que exponen los saldos.

Consulta Nota N° 766/13: *"2. Se ha verificado una importante cantidad de*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

cuentas que presentan partidas pendientes tanto del ejercicio en curso, como de ejercicios anteriores, según se detalla en el Anexo I de la presente Nota; así como conciliaciones bancarias con saldos de bancos no coincidentes de acuerdo a lo circularizado por las entidades bancarias al 31/12/12. Se solicita se informe el motivo de dichos pendientes y las medidas que se están llevando a cabo a efectos de subsanar las diferencias.-"

Cód.	Detalle	Cuenta Bancaria	Comentarios/Observaciones 2012
178	BTF FE LEY DE FINANCI. EDUCATIVA	1710606/3	4 hojas de partidas pendientes 2008-2009-2010-2011-2012
268	BTF FDO DE SOLVENCIA SOCIAL RECAUDA	1710678/0	Part. Pend 2008-2009-2010
226	BTF FE ACU. EDUC. TECNICO PROF. PAG.	3710163/7	Part. Pend 2008-2009-2010 – 3 paginas
158	FDO ESP PACTO FEDERAL EDUCATIVO	53520115/08	6 hojas de partidas pendientes 2009-2010-2011-2012
186	BTF FE GASTOS FUNCIONAM. HRRG-PAG.	3710160/6	Pendiente 18 paginas de partidas pendientes 2010-2011-2012
261	BTF FDO ESP SOLVENCIA SOC. EDU.	1710693/3	Partidas Pendientes 2 hojas 2008-2009-2010
289	BTF FE PROG. ME. EDUC. RURAL PAGAD.	1710726/4	Partidas Pendientes 2009-2010-2011-2012
127	BN FE CABECERA JUR. DE LA RED FEDERAL. FO	53520110/93	Part. Pend 2009-2010-2011-2012 (Por 13M) – No es informada por Banco
274	BN FDO NAC. TECNOL. PROFE.	434122139/1	Part. Pend 2009-2010-2011-2012 5hojas – No es informada por Banco
344	MIN. EDUC. PROM. EDUC.	434127796/7	Part. Pend 2010-2011-2012 – No es informada por Banco
228	FDO ESP PLAN NACER REC.	535119593/5	Part. Pend 2008-2009-2010-2011-2012 – No es informada por Banco
202	BTF FE PLAN VIGILANC. DIVERSAS PA.	1710624/7	Partidas Pendientes 2008-2009-2011, Mar, ago, Nov y Dic 12
207	BTF FE DIR. GRAL. ESTADISTICA Y CENSO	1710628/5	Partidas Pendientes 2009-2010, Nov y Dic 12
187	BTF FE PROGRAMA FEDERAL DE SALUD	1710613/1	Partidas Pendientes Dic 10
198	BTF FE HOSPITAL REG. USHUAIA-PAG.	1710621/6	Pendientes 7 paginas de partidas pendientes – 2010-2011-2012
001	BTF FONDO UNIFICADO CTAS PCIA	1710435/7	Part. Pend. 2008 y Ago 12
170	BTF CUENTA UNICA DEL TESORO-171	1710587/9	4 Hojas Partidas Pendientes 2008-2010-2011-2012
022	BTF FP CEREMONIAL Y PROT. 1710523/7	1710523/7	Partidas Pendientes 2009
177	BTF FE INSPEC. GRAL. JUSTICIA-PAG.	1710600/1	Partidas pendientes 2008-2009, Feb, Sep y Oct 12
005	BANCO NACION-SUC. PLAZA MAYO	2731/81	Part. Pend. Mar-Jul-Ago-Dic 12
136	FDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE	535000229/5	Part. Pend Oct 11 y Dic 12
031	BTF FP CIT. CPAS URGENTES 107100-B.S. AS-	1071002/7	Part. Pendiente Nov. Dic 12
016	FDO PTE VIATICOS Y PASAJES	1710500/8	Partidas Pendientes Sept 12
023	BTF FP SEC. GRAL.	1710511/4	Partidas Pendientes Abr, Ago, Nov 12
091	BTF FP SUBS. INFRAEST. ESCOLAR	1710537/4	Partidas Pendientes JUN - JUL - AGO - DIC 2012
132	FDO PTE AUTOMOTORES ART. 57 JEFE POL.	1710566/4	Partidas Pendientes Mar 11 y Dic 12
244	BTF FP LEY 211-SEC. DES. SUSTENT.	1710670/4	Partidas Pendientes May - Jul 2012
335	FDO PTE VIATICOS Y PASAJES SEC. GENERAL	1710776/9	Partidas Pendientes Jun 11, feb, mar, jun, jul y Oct 12
345	FDO PTE DE LA DIR. DE COMEDORES	1710787/5	Partidas Pendientes Oct Dic 12
135	FDO PTE GS. GRALES. DELEG. M.E. RIO	3710150/7	Partidas Pendientes Abril y Mayo 12
363	Fdo. Pte. Refacciones edificios educacionales Zona	140342	Part. Pend Feb, Mar, Jul, Ago, Nov 2012
179	BTF FE SPE Y FDO P. DESC. REC. Y	1710602/5	Partidas Pendientes Mar y Dic 12
175	BTF FE P.D.S.O.C.O. PAGADORA	1710603/2	Partidas Pendientes May 09 y Dic 12

Los puntos 3 y 4 de la Nota hacen referencia a la imposibilidad de consulta "on line" de algunas conciliaciones bancarias, según se transcribe a continuación (Nota y Cuadros Anexos):

Consulta Nota N° 766/13: "3. Se han consultado las conciliaciones bancarias



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

faltantes mencionadas en el punto 1 por Sistema SIGA, accediendo al reporte D3J cuyo resultado en repetidas ocasiones ha sido el que se demuestra en la imagen anexada a continuación, no pudiéndose concluir con el análisis.”

190	BTF FE COPARTIC DIR NAC REG PERSONAL	1710605/6	Partidas Pendientes 2011 y Mar 12
231	BTF FE SUB HIDROC LEY NAC 26197	1710650/6	Partidas Pendientes Jun, Jul, Ago, Sept, Oct, Nov, Dic 12
183	BTF FE SERV POLICIA ADICIONAL	1710609/4	Part Pend 2008, Dic 12
191	BTF FE MULTAS MINIST GOB TRAB Y CULT	1710611/7	Partidas Pendientes 2010 y Dic 12
192	BTF FE HIGIENE Y SEG SUBSEC TRABAJO	1710612/4	Part Pend Dic 11 y Sep 12
281	BTF FP DIRECCION GENERAL RENTAS	1710708/0	Partidas Pendientes Nov 11 – Se obtuvo respuesta pero no se verifica ajuste
296	FDO PTE GS GRALES Y FUNC MDS	1710742/4	Partidas Pendientes Sep 11
258	BTF FE LEY 211 PAG SEC PROMOC. EC	1710681/0	Partidas Pendientes 2009, May y Dic 12
257	BTF FE SEC HIDRO LEY 211-PAGADOR	1710682/7	Partidas Pendientes Mar 12
338	FE VETERANOS DE GUERRA A LA SOC	1710684/1	Partidas Pendientes 2010 y ago 2012
260	BTF FDO ESP JUEGOS NAC EVITA	1710691/9	Partidas Pendientes Oct y Dic 12
241	BTF FE SUBS CULTURA CTA INCAA-P	1710658/2	Partidas Pendientes Oct 12
283	BTF FE LEY 766 DIR GRAL DE EST Y CENSO	1710712/7	Partida pendientes 2010
286	BTF FE PLAN NACER M SALUD PAGADO	1710721/9	Part. Pendientes 2011
340	BTF FE PAGADORA LA MUSICA DE TODOS	1710730/1	Partidas Pendientes Jun y Ago 12
306	FDO ESP PATRONATO LIBERADOS USHUAIA	1710739/4	Partidas Pendientes 2011
312	PROYECTO MANEJO Y CONSERV BOSQUES NAT	1710744/8	Partidas Pendientes 2011, Feb y Dic 2012
309	PROYECTO ATN/ME 11740	1710757/8	Partida Pendiente 2010
313	FDO PTE CON FINAN ESPECIFICA IGJ	1710761/5	Part Pend 2011
317	FDO ESP PROG PLAN NACER	1710765/3	Partidas pendientes Sept 10, Sep y Nov 2012
324	FDO PTE C/FE LEY NAC 26197	1710766/0	Partidas Pendientes Julio, Ago, Sep, Nov, Dic 2012
323	FP FE CTAS AFEC LEY 90	1710768/4	Part. Pend Dic 11 y Dic 12
328	FP C/FE GASTOS REGISTRO CIVIL	1710772/1	Part Pend 12/11
329	FDO ESP INFR SANIT Y HOSP USH	1710777/6	Part Pend Ene 2012
350	FP C/FE FDO EDITORA CULTURAL	1710781/3	Part Pend Mar 2011
234	BTF PROG SEG MATERNO INF HOSP R GDE	3710162/0	Part Pend 2010/2012
103	PROG.PROTEC DERECHOS NIÑOS y ADOLESCEN	5350012923	Part. Pend. Abril 10 y Dic 12
093	S.A.S. LEY 25724 OLAN NAC. DE SEG. ALIM.	53500157/44	Pend Enero 12
223	FDO ESP PROG NAC PROC ORGANOS RE	53500231/15	Part Pend 2011 y 2012
255	BN FE PROG MEDICOS COMUNITARIOS	53500301/95	Part Pend 2009/2010 y 2012
101	PROGRAMAS NACIONALES DE ACCION SOCIAL	53520112/99	Part Pend Sep Oct Nov 12
137	BCO NAC FE PROGR. MATERNO INFANTIL	53520113/02	Part. Pend. 2011, Abr, Nov y Dic 12
138	BCO NAC PLAN DIVERSAS PATOLOGIAS	53520114/05	Part Pend 2009, 2010, Ene, Jun, Sep, Nov Dic 12
114	FDO ESPECIAL MINISTERIO PRODUCCION	53520129/29	Part. Pend. Dic 11 y Feb, May, Oct, Dic 12
139	BCO NAC FE PENSIONES NO CONTRIB	53520134/23	Part Pend 2010, 2011, Ago, Sep, Nov Dic 12
360	CUENTA FONDO ESPECIFICO CONSEJO FEDERA	131165	Partidas Pendientes Nov 12
367	ADM FDOS DE TERCEROS ART 127 LEY 24660	1710755/4	Part. Pend. Ene, Feb, Abr, May, Jun, Ago, Sep, Oct, Dic 12
159	BN FE PROGRAMA NACIONAL DE ALFAB	434120598/8	Partida Pendiente 2009 por 0,06\$ - No es informada por Banco
381	BN FE INET-Ac.Educ.Tecnica Prof.	43413086/01	Part. Pend Ene a Dic 2012 – No es informada por Banco
288	PROMER	535121025/0	No coincide saldo conciliación bancaria con extacto
107	FDO UNIFICADO CTAS DE LA PCIA	1710329/3	NO COINCIDE SALDO BANCO
128	BTF PLAN DE HUELLAS MINERAS M. HI	43400191/52	NO COINCIDE SALDO BANCO
308	SUBSEC RELAC INSTITUCIONALES	53500095/67	NO COINCIDE SALDO BANCO
297	FONDO DEL BICENTENARIO	53500381/67	NO COINCIDE SALDO BANCO – Part. Pend. 06/12
319	FE PCIAL PARA BOSQUES NATIVOS	535003948/5	NO COINCIDE SALDO BANCO

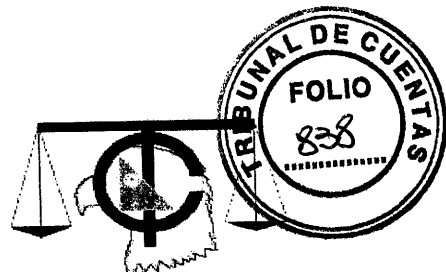
“Se solicita se informe el motivo de dicho resultado y el correcto proceder a efectos de consultar la Conciliación on line. Se expone en el “Anexo II - A” el conjunto de cuentas que presentaron la misma situación.”

“4. El “Anexo II – B” detalla las cuentas bancarias sobre las que no se ha podido consultar Conciliación Bancaria por no encontrarse registrado en el Clasificador SIGA. Las mismas han sido informadas como cuentas activas por las entidades bancarias consultadas. Se solicita se expliquen los motivos

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUERO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

por los cuales no se encuentran clasificadas, y que se brinde la información
necesaria para concluir con el análisis.”

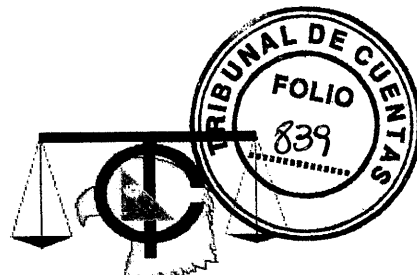
“ANEXO II-A”

Cód.	Detalle	Cuenta Bancaria	31/12/12		Diferencia	Estado	Comentarios/Observaciones 2012
			s/ C.G.E	S/ Extracto Bancario			
269	BTF DGR RECAUDADORA BUENOS AIRES	1071001/0		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
011	BTF N° 1071003/4-BUENOS AIRES-	1071003/4		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
012	REGALIAS HIDROCARBURIFERAS	1071057/7		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
262	DGR RECAUDADORA USHUAIA	1710013/3		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
066	COPART DIR REGIST NAC PERS RECAUD	1710275/7		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
070	FDO PROV MEDIO AMBIENTE RECAUD	1710280/1		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
076	MULTAS x APLIC L EY LABORAL REC	1710288/7		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
195	BTF FE HOSPITAL REG USHUAIA- REC	1710316/3		1.175.076,54	-1.175.076,54	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
067	FDO REC NAT LEV OVINA Y LEY 211	1710317/0		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
064	BTF FDO P DESARROLLO Teleradiodif	1710341/5		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
063	BTF FDO RECUPERO DIREC AERONAUTICA	1710352/1		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
081	FDO ESP INSPEC GRAL JUSTICIA- REC	1710353/8		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
045	BTF FE TIERRAS FISCALES L 313 RC-171	1710372/9		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
120	DEFENSA CIVIL CONV SEGEMA	1710433/3		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
168	BTF FE CONSEJO PROV BECAS EDUC.-Us-	1710455/5		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
097	BTF FE MADRES SOLAS/HUO LEY 88	1710478/4		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
119	BTF FE RECUPERO CREDITOS CRECE	1710525/1		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
083	CONV Y TASAS DIRECC PROV TPTE- REC	1710541/1		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
042	BTF FE FDO DE INNOV TECNOL RE	1710547/3		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
148	BTF FE EPIC PORCE UNION EUROPEA	1710548/0		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
118	FDO ESP CONSEJO PROV DE COMPLEMENT	1710559/6		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
146	BTF FE PATRONATO PRESOS Y LIB	1710564/0		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
220	BTF FE A.L.U.M.A. CTA RECAUDADORA	1710576/3		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
210	BTF FE PROJ. GET ESTUDIO GLACIOLO	1710589/3		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
209	BTF FE PROJ. GET CUENCA R GDE	1710590/9		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
224	BTF FE SUBSEC CULTURA INCAA RECAUD	1710637/7		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
236	BTF FDO ESP PROJ FUN C ESEN Y PROG. SALUD	1710651/3		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
266	BTF CTA INVERS MEJORAM DE BARRIOS	1710653/7		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
267	BTF CTA AP COMP MEJORAM BARRIOS	1710654/4		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
327	TASA DE CONTROL DE HIDROCARBUROS	1710707/3		65.132,41	-65.132,41	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
325	MULTAS Y SANCIONES LEY 17319	1710725/7		90.000,00	-90.000,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
333	VERIFICACION DE AUTOMOTORES USH POLICIA	1710753/0		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
310	PROYECTO ATN/ME 11740	1710758/5		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
307	PATRONATO DE LIBERADOS USHUAIA	1710759/2		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
270	DGR RECAUDADORA RIO GRANDE	3710011/5		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
086	FDO HOSP REG R GDE RECAUD	3710045/0		1.586.760,05	-1.586.760,05	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
078	FDO COPART DIREC REGIST NAC D/PERSONAS	3710112/5		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
043	BTF FE LV88 CANAL 13 REC 3710	3710113/2		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
167	BTF FE CONSEJO PROV BECAS EDUC.	3710121/7		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
225	BTF FE ACC VINC EDUCACION MUNDO	3710138/5		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
271	BTF PROG HIDATIDOSIS Y ZOONOSIS	3710165/1		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
337	VERIF AUTOMOT RG POLIC	3710182/8		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
315	CONCURSO PERMISO DE EXP Y CONCESIO	1710762/2		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
352	GOBIERNO DE LA PROVINCIA	103385		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
373	PROMEDU II – Recaudadora – Min. Ed.	149689		121.392,05	-121.392,05	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
388	Programa de protección de derechos de niños	164415		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
387	PROGRAMAS NACIONALES DE ACCION SOCIAL	164381		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
386	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria	164390		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
385	Prog. Nac. Deportes – Secret. De Deportes – JG – Rec	164317		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
393	Bicentenario – Secretaría de Cultura	170271		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
394	La musica para todos Secret. De Cultura	170261		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
398	Indec y Dir. Gral. Est. Y Censo	172991		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora
390	Fdo. Espec. Consejo Federal de Cultura	167088		,00	0,00	PEND	Mensaje: Código de Banco Inexistente o Cuenta Recaudadora

“ANEXO II-B”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Cód.	Detalle	Cuenta Bancaria	31/12/12		Diferencia
			s/ C.G.E	S/ Extracto Bancario	
No	SEC. DESARR. Y PLANEAMIENTO	1071035/5		,00	0,00
No	FONDO UNIFICADO CTAS PCIA	1071038/6		,00	0,00
No	GASTOS GENERALES DGR	1071041/6		1,40	-1,40
No	CENTRO ASISTENCIAL TOLHUIN	13710048/2		1,58	-1,58
No	MIN. EDUCACION CULT CIENC Y TEC CENS 1	13710073/4		,00	0,00
No	PROYECTO COSTERIO BCO MUNDIAL	1710660/5		,00	0,00
No	ANT EMERG COMEDORES ESC USH RG	1710665/0		,00	0,00
No	CONSIGNACIONES MINIST TRA	1710679/7		,00	0,00
No	PROG. ESPEC SUBSIDIOS Y AYUDA	1710683/4		49.000,00	-49.000,00
No	C. PAG. SEC RELAC INSTITUCIONALES	1710687/2		,00	0,00
No	PLAN NAC DE SEG ALIMENTARIA	1710734/9		,00	0,00
No	FDO DE ESTRATEGIA DE ATEN PRIM	1710764/6		,00	0,00
No	BNA	43400052/12		98.901,44	-98.901,44
No	HOSPITAL REGIONAL USHUAIA	53500049/34		,00	0,00
No	PAGO DE COMPENSACIONES TARIFARIAS SISTAS	53500127/17		585.430,86	-585.430,86
No	DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS	53520018/10		,00	0,00
No	INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA	53520044/25		,00	0,00
No	FONDO UNION EUROPEA	53520111/96		,00	0,00
No	PROG SOC JUVENIL MIN SALUD	53520136/29		,00	0,00
No	UNIDAD DE EXPEDICION Y RECEP DE ANTECED	109923		148.822,50	-148.822,50
No	JUZGADO ELECTORAL Y DE REGISTRO	1710619/3		341.361,53	-341.361,53
No	FDO PARTIDARIO PTE. JUZGADO ELECTORAL	17106254		39.865,14	-39.865,14
No	JUZGADO ELECT. Y DE REG. ELECC. MUNICIPAL	1710645/2		,00	0,00
No	I.P.V. GASTOS VARIOS O/ CONJ. RG	3710035/1		,00	0,00
No	PODER JUDICIAL – DISTRITO NORTE RG	3710099/3		6.678,88	-6.678,88
No	FONDO UNIFICADO CTAS PCIA TDF	3710103/3		,00	0,00
No	RECAUDACION LEY 26197.	1071063/8		,00	0,00
No	MI FACTURA POR FAVOR DGR	1710688/9		,00	0,00
No	ANTICIPO CARGO A RENDIR SECR	1710689/6		,00	0,00
No	ANTICIPO CARGO A RENDIR DIREC	1710690/2		,00	0,00
No	ANTICIPO CARGOS A RENDIR JEF. P	1710697/1		,00	0,00
No	A.C.C. RENDIR BUSQ MENOR S	1710701/1		,00	0,00
No	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR DEP	1710713/4		,00	0,00
No	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR JUNTA MEDIC	1710727/1		,00	0,00
No	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR CFI	1710731/8		,00	0,00
No	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR CATASTRO	1710732/5		12,50	-12,50
No	FONDO OPERATIVO POLICIA	1710680/3		175,00	-175,00
No	ANTICIPO CA RENDIR MANTENIMIENTO RG	132879		,00	0,00
No	CTA RECEP. DE FDOS. ANT. CON CARGO A REND	109478		,00	0,00
No	ANTIPOS DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO	1710740/0		,00	0,00
No	ANTICIPO CA RENDIR SD	1710579/4		,00	0,00
No	ANTICIPO CA RENDIR SEC. DES. SUT	113185		110.760,89	-110.760,89
No	ANTICIPO CA RENDIR – LU87 TV CANAL 11	114262		,00	0,00
No	ANTICIPO CA RENDIR DPT Y T	117504		,00	0,00
No	ANTICIPO CA RENDIR FIESTA 2 ANIV.	132073		101.200,00	-101.200,00
No	ANTICIPO CA RENDIR MANTENIMIENTO	132206		,00	0,00
No	HIGIENE Y SEGURIDAD SUBSECRETARIA DE TR	133821		,00	0,00
No	Anticipo CA Rendir	146810		,00	0,00
No	Anticipo CA Rendir Compra D	147611		,00	0,00

Por último, se incluyó en la Nota mencionada un último requerimiento, que



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

se transcribe a continuación:

Consulta Nota N° 766/13: *"5. Atento el saldo de Bancos expuesto en el Estado de Situación del Tesoro y aperturado en el Balance de Sumas y Saldos, se verifica que se incluye en su composición la Cuenta 1 1 1 04 0001 0099 Caja Chica Fondo Permanente por \$ 43.842,47. Se solicita se informe la cuenta bancaria asociada a dicha cuenta contable y se adjunte la conciliación pertinente."*

El 22/05/2013 se recibe Nota N° 487/2013 Letra T.G.P. contestando el requerimiento cursado.

En respuesta al Punto 1, se adjuntan Conciliaciones Bancarias al 31/12/12 de las Cuentas 135, 293, 369 y 064. Además se indica que *"Las restantes mencionadas por el Sr. Auditor Fiscal son cuentas recaudadoras las cuales no llevan libro banco y, consecuentemente, tampoco conciliación bancaria."* Del análisis realizado de las conciliaciones recibidas surge que la cuenta código SIGA 135, Cuenta 111 04 0001 0039 no forma parte del Balance de Sumas y Saldos.

A fin de dar respuesta al Punto 2 adjunta copia de notas suscriptas por el Jefe Dpto. Informes y Proyección Financiera de Tesorería General dirigidas a distintas áreas, en las que se detallan los inconvenientes detectados al efectuar el análisis de las conciliaciones automáticas de las diferentes cuentas bancarias y a su vez solicita arbitrar los procedimientos necesarios para realizar los registros correspondientes en los casos que corresponda. Si bien las notas adjuntas poseen en su mayoría como fecha de emisión Abril 2013, en el Punto 2 de la Nota N° 487/2013 se deja expreso que periódicamente se envían notas del mismo tenor. A la fecha del presente informe no se verifica que la totalidad de partidas pendientes oportunamente comunicadas se encuentren conciliadas.

Con respecto al Punto 3 se indica que *"Las cuentas informadas en el Anexo II A, son recaudadoras; se recuerda que las cuentas recaudadoras no llevan libro banco y, consecuentemente, tampoco conciliación bancaria. De las cuentas mencionadas en el punto uno (1) solo emiten ese mensaje las cuentas recaudadoras (86, 195, 325 y 373) de las restantes (74, 135, 293 y 369) se remiten las mismas tal como se ha indicado en el punto mencionado. Respecto de las cuentas 195 y 86 se*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

habilitaron los códigos 397 y 396 en junio de 2012 dado que las mismas no funcionan mas como recaudadoras en el marco del Sistema de Cuenta Única.”

Cuentas Informadas por Entidades Financieras sin codificación SIGA

Detalle	Cuenta Bancaria	Situación
SEC. DESARR. Y PLANEAMIENTO	1071035/5	Fue consultada por Nota Nº 766/13, sin respuesta a la fecha
FONDO UNIFICADO CTAS PCIA	1071038/6	Fue consultada por Nota Nº 766/13, sin respuesta a la fecha
GASTOS GENERALES DGR	1071041/6	Fue consultada por Nota Nº 766/13, sin respuesta a la fecha
CENTRO ASISTENCIAL TOLHUIN	13710048/2	Fue consultada por Nota Nº 766/13, sin respuesta a la fecha
MIN. EDUCACION CULT. CIENC Y TEC CENS I	13710073/4	Fue consultada por Nota Nº 766/13, sin respuesta a la fecha
PROYECTO COSTERIO BCO MUNDIAL	1710660/5	Fue consultada por Nota Nº 766/13, sin respuesta a la fecha
ANT. EMERG. COMEDORES ESC. USH. RG	1710665/0	Fue consultada por Nota Nº 766/13, sin respuesta a la fecha
CONSIGNACIONES MINIST. TRA	1710679/7	S/ Nota Nº 487/13 Letra TGP se gestiona su inclusión en SIGA en Expte Nº 19265-EC-2010
PROG. ESPEC. SUBSIDIOS Y AYUDA	1710683/4	S/ Nota Nº 487/13 Letra TGP se gestiona su inclusión en SIGA en Expte Nº 19265-EC-2010
C. PAG. SEC. RELAC. INSTITUCIONALES	1710687/2	S/ Nota Nº 487/13 Letra TGP se gestiona su inclusión en SIGA en Expte Nº 19265-EC-2010
PLAN NAC. DE SEG. ALIMENTARIA	1710734/9	S/ Nota Nº 487/13 Letra TGP se gestiona su inclusión en SIGA en Expte Nº 19265-EC-2010
FDO DE ESTRATEGIA DE ATEN. PRIM	1710764/6	En Nota 487/13 fue informada como cerrada por Res. TGP Nº 129/12
BNA	43400052/12	S/ Nota Nº 487/13 Letra TGP se gestiona su inclusión en SIGA en Expte Nº 19265-EC-2010
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA	53500049/34	S/ Nota Nº 487/13 Letra TGP se gestiona su inclusión en SIGA en Expte Nº 19265-EC-2010
PAGO DE COMPENSACIONES TARIFARIAS SISTAU	53500127/17	S/ Nota Nº 487/13 Letra TGP se gestiona su inclusión en SIGA en Expte Nº 19265-EC-2010
DIRECCION GENERAL DE RENTAS	53520018/10	S/ Nota Nº 487/13 Letra TGP se gestiona su inclusión en SIGA en Expte Nº 19265-EC-2010
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA	53520044/25	S/ Nota Nº 487/13 Letra TGP se gestiona su inclusión en SIGA en Expte Nº 19265-EC-2010
FONDO UNION EUROPEA	53520111/96	S/ Nota Nº 487/13 Letra TGP se gestiona su inclusión en SIGA en Expte Nº 19265-EC-2010
PROG. SOC. JUVENIL MIN. SALUD	53520136/29	S/ Nota Nº 487/13 Letra TGP se gestiona su inclusión en SIGA en Expte Nº 19265-EC-2010
UNIDAD DE EXPEDICION Y RECEP. DE ANTECED.	109923	S/ Nota Nº 487/13 Letra TGP se gestiona su inclusión en SIGA en Expte Nº 19265-EC-2010
JUZGADO ELECTORAL Y DE REGISTRO	1710619/3	No corresponde a la Adm. Central s/ Nota 487/13
FDO PARTIDARIO PTE. JUZGADO ELECTORAL	1710625/4	No corresponde a la Adm. Central s/ Nota 487/13
JUZGADO ELECT. Y DE REG. ELECC. MUNICIPAL	1710645/2	No corresponde a la Adm. Central s/ Nota 487/13
L.P.V. GASTOS VARIOS O/ CONJ. RG	3710035/1	No corresponde a la Adm. Central s/ Nota 487/13
PODER JUDICIAL - DISTRITO NORTE RG	3710099/3	No corresponde a la Adm. Central s/ Nota 487/13
FONDO UNIFICADO CTAS PCIA TDF	3710103/3	Fue consultada por Nota Nº 766/13, sin respuesta a la fecha
MI. FACTURA POR FAVOR DGR	1710688/9	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
ANTICIPO CARGO A RENDIR SECR	1710689/6	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
ANTICIPO CARGO A RENDIR DIREC	1710690/2	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
ANTICIPO CARGOS A RENDIR JEE. P	1710697/1	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
A.C.C. RENDIR BUSQ. MENOR S	1710701/1	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
ANTICIPO CON CARGO A RENDIR DEP	1710713/4	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
ANTICIPO CON CARGO A RENDIR JUNTA MEDICA	1710727/1	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
ANTICIPO CON CARGO A RENDIR CFI	1710731/8	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
ANTICIPO CON CARGO A RENDIR CATASTRO	1710732/5	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
FONDO OPERATIVO POLICIA	1710680/3	En Nota 487/13 se indica que por su naturaleza no se rinde en SIGA
ANTICIPO CA RENDIR MANTENIMIENTO RG	132879	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
CTA RECEP. DE FDO. ANT. CON CARGO A RENDIR	109478	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
ANTICIPOS DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO	1710740/0	Fue consultada por Nota Nº 766/13, sin respuesta a la fecha
ANTICIPO CA RENDIR SD	1710579/4	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
ANTICIPO CA RENDIR SEC. DES. SUT	113185	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
ANTICIPO CA RENDIR - LU87 TV CANAL 11	114262	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
ANTICIPO CA RENDIR DPT Y T	117504	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
ANTICIPO CA RENDIR FIESTA 2 ANIV.	132073	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
ANTICIPO CA RENDIR MANTENIMIENTO	132206	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
HIGIENE Y SEGURIDAD SUBSECRETARIA DE TRABAJO	133821	Fue consultada por Nota Nº 766/13, sin respuesta a la fecha
Anticipo CA Rendir	146810	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
Anticipo CA Rendir Compra D	147611	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP
Anticipo CA Rendir	164371	Anticipo con cargo a rendir s/ Nota Nº 487/2013 Letra TGP

Sobre lo consultado en el Punto 4 en la nota se detallan distintas situaciones: cuentas bancarias que no se encuentran en el clasificador SIGA por tratarse de Anticipos con Cargo a Rendir, cuentas que no corresponden a la Administración Central, cuentas que tramitan su codificación por Expte. Nº 19265-EC-2010, entre otras circunstancias. Sin perjuicio de la información suministrada, se advierte que no se remitió información respecto de todas las cuentas consultadas. A efectos de detallar la respuesta suministrada para cada caso particular se adjunta el siguiente cuadro:

Finalmente, en el Punto 5 de la Nota Nº 487/2013 se informa que “Se ha remitido a Contaduría General la Nota Nº 485/13, Letra T.G.P., para que informe si la cuenta 111 04 0001 0099 tiene su correlato en el clasificador de bancos; con nota 829/13, Letra: Cont. Gral. la Sra. Subcontadora General ha informado que la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

cuenta contable mencionada no está relacionada con ninguna cuenta bancaria y se utiliza a fin de reflejar la apertura y las rendiciones de las cajas chicas."

I.2.1.4 Resultados Obtenidos - Disponibilidades

Mediante la revisión efectuada, se ha analizado un total de 367 cuentas, de las cuales, 31 se verificaron como cerradas de acuerdo a acto administrativo respectivo y 6 más se informaron como cerradas pero no se ha adjuntado Acto Administrativo de cierre, quedando a la espera de los mismos.

Respecto a las cuentas vigentes, o de las cuales no se cuenta con información sobre su cierre, se ha verificado que un 42% de las mismas cuentan con conciliaciones bancarias verificadas en el sistema SIGA On Line que no presentan partidas pendientes, o en caso de su existencia, responden al último mes del ejercicio.

Por otra parte, se han verificado conciliaciones que presentan partidas pendientes anteriores a noviembre 2012, inclusive en repetidos casos, las mismas corresponden a ejercicios anteriores, datando las mas antiguas del año 2008, lo cual representa una demora significativa en la conciliación de partidas.

En conclusión, en referencia a las cuentas bancarias sobre las cuales se han podido verificar conciliaciones bancarias on line mediante informe D3J del Sistema SIGA, las cuales representan el 65% del padrón de cuentas en análisis (cuentas no cerradas), se verifica que el 35% de las mismas presentan partidas pendientes de conciliación a la fecha del presente análisis, sin haber obtenido respuesta alguna sobre sus causas o medidas en curso para su regularización.

Asimismo, se ha detectado la falta de información formal de una importante cantidad de conciliaciones bancarias, habiéndose enviado en el marco de la Cuenta General del Ejercicio 2012 sólo 183 documentos, no alcanzando a la totalidad de las cuentas del padrón mencionado.

El otro 35% del padrón de cuentas en análisis (cuentas no cerradas), corresponde a Conciliaciones que no han podido ser consultadas por sistema (18%), habiéndose solicitado información por medio de Nota Externa N° 766/13, tal como se ha expresado anteriormente. El otro 18% corresponde a cuentas bancarias que no se encuentran nombradas en el Clasificador SIGA, también expresado anteriormente en el cuerpo del análisis.

En el siguiente cuadro se exponen las cuentas bancarias que según Nota N°



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

487/13 Letra T.G.P. son recaudadoras pero fueron informadas por las entidades financieras con saldo distinto a cero. Teniendo en cuenta que las mismas al cierre del ejercicio deben arrojar saldo 0 (cero), se ha constatado en informe SIGA d.3.a.b. saldos diferentes de 0 (cero) e incluso (en algunas de ellas) no son coincidentes con los saldos informados por la entidad financiera y el saldo de extracto bancario expuesto en el informe mencionado.

Cuentas bancarias informadas por el Ejecutivo como recaudadoras, con saldo bancario distinto a cero

Cód.	Detalle	Cuenta Bancaria	31/12/12			
			Saldo Contable s/ Informe SIGA	S/ Bce. Sumas y Saldos	Saldo Banco s/ Extracto Bancario	Saldo Banco s/ Informe SIGA
195	BTF FE HOSPITAL REG USHUAIA- REC	1710316/3	0,01	0,01	1.175.076,54	3.531.544,26
327	TASA DE CONTROL DE HIDROCARBUROS	1710707/3	0,00	0,00	65.132,41	10.275,39
325	MULTAS Y SANCIONES LEY 17319	1710725/7	0,00	0,00	90.000,00	20.000,00
086	FDO HOSP REG R GDE RECAUD	3710045/0	-205.507,34	0,00	1.586.760,05	5.315.301,33
373	PROMEDU II - Recaudadora - Mín. Ed.	149689	0,00	0,00	121.392,05	,00

Asimismo, como se transcribió más arriba, por Nota N° 487/13 se informó respecto de las cuentas con código SIGA 195 y 86 que no funcionan como recaudadoras desde junio de 2012 y que se habilitaron para estas cuentas bancarias los códigos 397 y 396. Del análisis realizado, surge que para la cuenta bancaria 3710045/0 existen dos cuentas contables con distinto saldo, 1 1 1 02 0002 0022 (asociada al código SIGA 86 con saldo igual a cero) y 1 1 1 02 0002 0245 (asociada al código SIGA 396 con un saldo de \$ 1.570.216,00). Igual situación se verifica para la cuenta corriente 1710316/3, la cual se encuentra representada por las cuentas contables 1 1 1 02 0002 0114 (asociada al código SIGA 195 con un saldo de 0,01) y 1 1 1 02 0002 0246 (asociada al código SIGA 397 con un saldo de \$ 1.068.809,42).

En relación a las cuentas bancarias pagadoras de fondos de afectación específica, administrados por las distintas dependencias del Poder Ejecutivo, no ha sido posible corroborar si los fondos existentes en cada una de ellas corresponde a la percepción y aplicación conforme la finalidad establecida en su correspondiente norma de creación. Ello debido a la gran cantidad de cuentas bancarias de ésta naturaleza, y la ausencia de información complementaria que permita relacionar los recursos y gastos efectuados en relación a los mismos. Asimismo, la investigación que permita la obtención y análisis de ésta información, excede la tarea del presente informe, así como también a las tareas cotidianas de la delegación, por cuanto requeriría de una auditoría específica en la materia, en virtud de la diversidad, complejidad y magnitud de éstos fondos, sumado a la ausencia y/o extemporaneidad de los controles del órgano de control interno, y la falta y/o tardía remisión de las

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

actuaciones al órgano de control externo. Como ejemplo de ello puede citarse: Ley de Financiamiento Educativo N° 24075 (N° 1710606/3), Fondo Solvencia Social Edu (N°1710693/3), Proyecto Manejo y Conservación Bosques Nativos (N° 1710744/8).

Tal como se detallo más arriba, se verificó que no todas las cuentas bancarias se encuentran registradas en el sistema informático SIGA, ya sea porque las mismas corresponden a cuentas recaudadoras, anticipos con cargo a rendir ó debido a que las áreas responsables no han dado cumplimiento a la Resolución T.G.P. N° 90/08, relativa al procedimiento de apertura de cuentas bancarias, situación que ya ha sido advertida en el marco del análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2009/2010/2011.

I.2.2. Desafectación de fondos específicos:

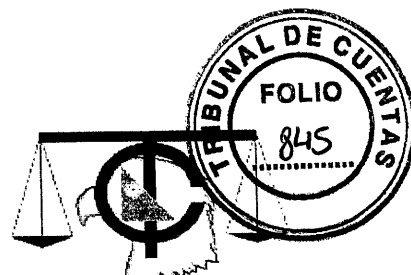
Al analizar la situación del Tesoro provincial se verifica la Resolución M.E. N° 933/12, de fecha 31 de Diciembre de 2012, en donde en su Artículo 1° resuelve "Desafectar los saldos al 31 de Diciembre de 2012, acreditados en la Cuenta Unica del Tesoro N° 1710587/9, y detallados en el Anexo I de la presente, correspondientes a Fondos de afectación específica y acreditar a rentas generales"

Al respecto tal lo señalado en el Informe Contable N° 199/2012, al analizar la cuenta del Ejercicio 2011, ante el seguimiento establecido por Resoluciones Plenarias N° 385/11 y 405/11, en donde se planteaba la falta de un informe por parte de Tesorería de la Provincia a fin de evaluar un análisis sobre los fondos desafectados. En el mencionado informe se estableció que no se verificó dicho análisis en los actos administrativos con relación al ejercicio analizado, es decir Ejercicio 2011. Igual situación se verifica en el presente ejercicio en razón de no haberse podido constatar dicho informe que ampare el dictado de la Resolución M.E. N° 933/12.

Asimismo, el mencionado acto administrativo, en sus considerandos se respalda en Ley N° 905 de Presupuesto General de Erogaciones y Calculo de Recursos de la Administración Pública correspondiente al ejercicio 2013.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

I.2.3. Inversiones Financieras

De acuerdo se ha podido observar tanto en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.2) y Balance de Sumas y Saldos al 31/12/2012, el rubro Inversiones Financieras se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Inversiones Financieras al 31-12-12	
Plazos Fijos	\$2.576.829,33
Títulos y Valores	\$4.045.681,56
Total	\$6.622.510,89

I.2.3.1 Títulos y Valores

Del análisis de la documentación remitida oportunamente, se verificó que no existía información adicional o documentación que respalde el presente rubro, se envió al Ministro de Economía y a la Subtesorera General, Nota Externa N° 758/13 Letra TCP-PE, con fecha 15/05/2013, recepcionada el día 16/05/2013.

Se transcribe la misma:

"Se verifica en el Balance de Sumas y Saldos, la existencia de saldos correspondiente a la Caja de Valores por \$ 4.045.681,56. Se solicita se nos envíe documentación de respaldo y expedientes relacionados que justifiquen dichas existencias al cierre.-"

Cuenta	Descripción	Importe
1 1 2 02 0001 0001	Caja de Valores Cta. 7068 – Fdo. Puerto Caleta	3.138.599,53
1 1 2 02 0001 0002	Caja de Valores Cta. 7023	907.082,03
		4.045.681,56

Con fecha 23/05/2013 se recibe Nota N° 146/13 Letra Sub. Gestión – M.E. remitiendo Nota N°554/13 Letra Tes. Gral. con la que se adjuntan los resúmenes de cuentas de la Caja de Valores de las cuentas comitentes N° 7068-1 y 7023-1 del período 01/01/2012 al 31/12/2012. Asimismo, se remite mediante Nota N° 553/2013 Letra Tes. Gral. los Exptes. 3109-EC-2012 y 2577-EC-2012.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Se verificó que los valores nominales expuestos en el cuadro "Tenencia Títulos Públicos al 31/12/2012" incorporado a fs 61 del Expte. N 2577-EC-2012 S/ Derechos Crediticios Decreto Nacional N 1023/95" coinciden con los informados en los resúmenes de cuenta de la Caja de Valores al 31/12/2012 para los Comitentes N 7023-1 y N 7068-1. Sin perjuicio de lo mencionado, se deja constancia de que no se ha analizado la valuación realizada de los títulos y valores expuestos en el Balance de Sumas y Saldos a través de las cuentas 1 1 2 02 0001 0001 Caja de Valores cta. 7068-Fdo. Puerto Caleta y 1 1 2 02 0001 0002 Caja de Valores cta. 7023.

I.2.3.2 Plazos Fijos

I.2.3.2.1 Requerimientos cursados e información recabada:

I.2.3.2.1.1) Tesorería General de la Provincia y Banco de la Provincia de Tierra del Fuego

Mediante Nota Externa N° 104/13 LETRA: T.C.P.-P.E de fecha 21 de Enero de 2013 fue solicitado listado de la totalidad de las colocaciones a plazos fijos existentes al 31-12-12 cuya titularidad corresponda al Poder Ejecutivo y/o a un tercero pero cuya administración sea efectuada por el órgano gubernamental, con indicación de la entidad bancaria, número de certificado, monto del capital, monto de los intereses y fecha de vencimiento; así como también los expedientes administrativos por los cuales fueran tramitadas las colocaciones de plazo fijo correspondiente al ejercicio 2012.

Con fecha 05/02/13 se recibe la Nota N° 153/13 Letra Tes. Gral. Conciliaciones, suscripta por Subtesorera General, en respuesta a la nota mencionada en el párrafo anterior. La misma remite copia fiel del original de la Nota C.R.A.P. N° 01/13 del 14/01/13 (dirigida a Tesorería General Sra. Palleiro María José), cuyo sello refiere Pablo Martin, A/C del Departamento de Mora del Banco de Tierra del Fuego; por medio de la cual se adjunta fotocopia de los plazos fijos constituidos a fin del ejercicio por la Gobernación de la Provincia. La fotocopia adjunta, contiene sello "es copia fiel del original" de la Coordinadora Tesorería General. Asimismo se encuentra sellada (copia simple) por Carlos Devia, Supervisor



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

de Cajas y Resp. Plataforma Comercial, ambos del Banco de Tierra del Fuego; bajo un sello de "Verificado con su Original".

Se informan los Certificados 15550, 15548, y 15551, constituidos el 28/12/12, los cuales fueron detallados en el cuadro que consta a continuación. Mediante los Exp. 624-EC-2012 S/Plazo Fijo Nominativo Peculio-Obra Social 2012; Exp. 625-EC-2012 S/ Certificados de Depósitos a Plazo Fijo Nominativo Cta. Relacionada 27425 ANSAL Año 2011; y Exp. 623-EC-2012 S/Plazo Fijo Nominativo Peculio-Aporte Previsional 2012; se analizó la evolución de las colocaciones del ejercicio.

I.2.3.2.1.2) Banco de la Nación Argentina (Sucursal Ushuaia y Río Grande)

No se han informado, por parte de la Tesorería General, la existencia de Plazos Fijos en el Banco de la Nación Argentina, correspondientes a la Gobernación de la Provincia.

I.2.3.2.2 Procedimientos de control efectuados:

- Solicitud de información a la Tesorería General de la Provincia.
- Análisis de los Exp. 624-EC-2012 S/Plazo Fijo Nominativo Peculio-Obra Social 2012; Exp. 625-EC-2012 S/ Certificados de Depósitos a Plazo Fijo Nominativo Cta. Relacionada 27425 ANSAL Año 2011; y Exp. 623-EC-2012 S/Plazo Fijo Nominativo Peculio-Aporte Previsional 2012. Se han verificado las copias de los certificados, junto al Acto Administrativo que autoriza la capitalización de intereses y renovaciones de los depósitos a Plazo Fijo; así como también las Órdenes de Pago y Libramientos que incrementan los montos a invertir y que son autorizadas por los Actos Administrativos mencionados.-
- Circularizaciones al Banco Provincia de Tierra del Fuego.
- Cotejo de la información remitida por el Banco de Tierra del Fuego, con la información indicada en el punto anterior, así como con lo denunciado en la Cuenta General del Ejercicio y lo informado por la Tesorería General de la Provincia.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

- En base a lo expresado en los puntos precedentes, se ha procedido a la carga del inventario de los plazos fijos, con indicación de los saldos informados por las entidades bancarias y la Contaduría General de la Provincia, respectivamente. Cotejo de la información indicada en el punto anterior, con el detalle expuesto en el Estado de Situación del Tesoro y Movimientos del Tesoro-Saldos Finales.
- De los procedimientos realizados se han obtenido resultados favorables.

Nº Cuenta	Descripción	S/ Documentación Respaldataoria	Capital S/ C.G.E	Capital S/ BTF	Int. Dev. Cierre	Diferencias C.G.E. y BTF	Nº Cuenta S/BTF
28356	Aportes Previsional – Peculio	Expt. 623-EC-2012	\$ 465.883,30	\$ 465.883,30	\$ 478,65	\$ -	279426
28355	Obra Social – Peculio	Expt. 624-EC-2012	\$ 238.503,58	\$ 238.503,58	\$ 245,04	\$ -	279428
27425	Aporte Ansal	Expt. 625-EC-2012	\$ 1.872.442,45	\$ 1.872.442,45	\$ 1.923,74	\$ -	279429
Totales			\$ 2.576.829,33	\$ 2.576.829,33	\$ 2.647,43	\$ -	

I.2.4 CRÉDITOS

Se informa a continuación la composición del Rubro Crédito en el Estado de la Situación del Tesoro, informando los procedimientos realizados a efectos de su análisis.

Estado de Situación del Tesoro (Cuadro Nº 6.2)

Créditos	19.933.758,44
Anticipos Otorgados	5.305.986,52
Otros Créditos	14.627.771,92

I.2.4.1 Anticipos otorgados:

El rubro “anticipos otorgados”, expuesto en el Estado de Situación del Tesoro por la suma de \$5.305.986,52, según el Balance General al 31-12-12 está compuesto por:

- Adelantos a Proveedores y Contratistas: \$2.739.918,89
- Anticipos con cargo a rendir: \$2.041.934,44
- Anticipos de coparticipación: \$332.637,73
- Anticipos de haberes: \$191.495,46.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Verificado el listado de anticipos con cargo a rendir ejercicio 2012, enviado en soporte magnético como documentación complementaria al Expediente N° 3291-EC-13, puede visualizarse que la suma pendiente de rendición al cierre correspondiente a la totalidad de anticipos con cargo a rendir otorgados asciende a \$256.941,37, representado esta cifra el 6,38% del monto total pagado. Asimismo, y dada la diferencia entre ambos importes, se evidencia la existencia de saldos de ejercicios anteriores por \$1.784.993,07. Por todo lo antes expuesto, se verifica un incumplimiento en lo referente al plazo de rendición establecido en la Resolución C.G. N° 01/06 Anexo I Punto 3.

1.2.4.2 Otros Créditos

Habiéndose recibido la apertura del presente rubro, el cual se expresa en el cuadro a continuación, se ha remitido a la Subcontadora General la Nota Externa N° 779/13 Letra TCP-PE del 16/05/2013 solicitando información específica sobre cada cuenta.

Nota Externa N°799/13: "1. En cuanto a la cuenta Débitos Bancarios Pendientes de Conciliación, la cual informa un saldo de \$ 100.555,48 proveniente de ejercicios anteriores, se solicita sea informado el curso de acción a efectos de la conciliación definitiva de las partidas."

Respuesta Nota N° 845/13: *"La cuenta contable débitos bancarios pendientes de conciliación, proviene de los importes cargados en ejercicios anteriores al ejercicio 2009 inclusive, dejando asentado en esta cuenta los montos debitados de la CUT con la finalidad que no queden montos sin conciliar. En los ejercicios posteriores se dejan montos pendientes de conciliación hasta tanto no se tenga la documentación que respalde el débito para realizar su registro. En esta cuenta se va realizando la disminución y ajustes en la medida que se cuenta con la documentación"*

De acuerdo a conversaciones informales con la Subcontadora General Adriana Cejas, nos ha comunicado que el saldo de la cuenta corresponde a una metodología contable aplicada que significaba reclasificar a esta cuenta las partidas pendientes



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

que presentaban las cuentas contables bancarias, a efectos de poder exponer en una cuenta contable el universo de partidas pendientes, con intenciones de obtener una mejor exposición. Esta metodología fue interrumpida, exponiéndose al momento las partidas pendientes en cada cuenta contable relacionada a la cuenta bancaria y no unificando las mismas en una cuenta única. El saldo remanente que se presenta al inicio corresponde a partidas no conciliadas al momento, sumándose al universo de pendientes detallado en el rubro Disponibilidades.

Nota Externa N°799/13: "2. Con respecto a la cuenta Gastos Pendientes de Compensación, se solicita se informe el concepto de gastos contabilizados en la misma y el origen del saldo de inicio por \$1.373.130,99."

Respuesta Nota N° 845/13: "Este saldo proviene de ejercicios anteriores por recursos registrados dentro de regalías incluídas en las declaraciones juradas, que no fueron percibidas por tener correspondencia a las notas de créditos por gastos de combustibles. Es decir que se registro el recurso de las declaraciones juradas quedando pendientes la registración del gasto del combustible, ya descontado de las regalías. Esta información la brinda la Dirección de Aeronáutica, quienes preparan expedientes mensuales del consumo de combustible con las notas de crédito correspondientes"

No se ha profundizado en el análisis de dicho punto, atento no se ha tenido disponibilidad de la documentación de respaldo. No obstante, se puede verificar en la respuesta emitida, la falta de registración de gastos correspondientes a ejercicios anteriores.

Nota Externa N°799/13: "3. Se solicita se informe el origen del saldo inicial de la cuenta Depósitos Realizados en Garantía y se ratifique o rectifique si la causa de la mencionada garantía se encuentra vigente."

Respuesta Nota N° 845/13: "Respecto de la vigencia de los depósitos en garantía, se envió el requerimiento a la Subsecretaría de Contrataciones, al cierre del ejercicio 2012 ratifico el monto consignado siendo el saldo inicial igual al cierre"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

No se ha analizado el saldo por no haberse proporcionado documentación de respaldo que corrobore el monto consignado, no obstante se toma en cuenta la respuesta recibida, en cuanto al mantenimiento de la garantía.

Nota Externa N°799/13: *"4. Con respecto a la cuenta Otros Créditos a Cobrar, habiendo consultado el mayor contable, se solicita se informe su composición, y a efectos de profundizar el análisis, se envíen los siguientes expedientes: 1267-EC-12, 1268-EC-12, 1283-Ec-12 y 2577-EC-12."*

Respuesta Nota N° 845/13: *"En la cuenta contable Otros Créditos a Cobrar se encuentran reflejados las retenciones y devolución de los recursos que nos efectúan por la causa con el banco valores, este monto se va incrementando con las retenciones efectuados considerando que en virtud de los gastos bancarios, la devolución no se realiza en un 100% respecto de la retención."*

Los movimientos generados en esta cuenta que no se deban a la retención de banco valores, corresponde al subsidio reintegrable otorgado a la empresa AUDVIC S.A. en el ejercicio 2011, habiéndose registrado en el ejercicio 2012, por otro lado corresponde a la disminución por los bonos recibidos en canje al 2010 registrados en el ejercicio 2011, y además por un embargo en una cuenta bancaria, de la cual adjunto asiento con detalle de la cuenta y causa.

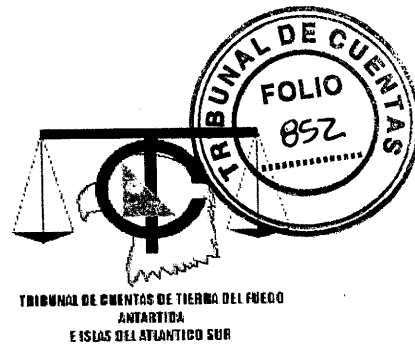
Respecto de los expedientes solicitados se remite expediente 1267-ec-12, 1268-ec-12, 1283-ec-12, siendo que el expediente 2577-ec-12 ya fue remitido con la Nota N°823/13 Letra Cont. Gral. "

La respuesta obtenida para este punto, hace incapié a los movimientos registrados en el presente ejercicio. No obstante, no se informa el origen ni composición del saldo anterior, el cual alcanza los \$17.274.393,87, siendo el mismo altamente significativo, tendiendo en cuenta el saldo al cierre y los movimientos propios del ejercicio.

Se han recepcionado los expedientes solicitados, pudiendo verificar el origen de los asientos 107346, 107350, 107348, 110291, 122206, 126158 expuestos en el mayor de la cuenta 1 1 4 09 . A fs 2/3 (Exp. 1268) se agrega Nota suscripta por el Gerente Mercado de Capitales el 26/04/2005, por medio de la cual se informa la existencia de un préstamo otorgado a la Provincia mediante Escritura N° 272 sobre



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

el cual subsiste la causa N° 20.461-I caratulada "Banco de Valores S.A.", la cual motiva la no cancelación del mismo, a la espera de sentencia firme. Dicha situación genera mensualmente un asiento (fs. 9) que refleja la retención efectuada como garantía del crédito, el cual incrementa el Crédito a Cobrar y afecta en contrapartida el mayor de la cuenta Retenciones Recursos a Clasificar; y un segundo asiento (fs. 20) que refleja el reintegro efectuado por el Banco de Valores y depositado en la C.U.T.. No se ha verificado el origen de los montos registrados, atento no haberse obtenido mayor información de respaldo, ni copia del contrato suscripto. Se han verificado en el mayor de la cuenta los movimientos relativos a este asunto de acuerdo a cuadro resumen expuesto a fs 18.

El asiento 162342 del mismo mayor, refleja el Alta de Bonos recibidos en el canje 2010: DIPO, PAP0, GJ17 y TVPP, valor nominal: 383.736, 115.015, 24.877, 1.253.699 respectivamente. Dto. Nac. 563/10 (Canje). Se verificó en el Exp. 2577-ec-2012 (fs 62) la reclasificación del Otros créditos a Cobrar a la cuenta Caja de Valores cta. 7023. Se imputa a la Caja de Valores por el importe valorizado al 31/12/2012, el cual no ha sido analizado, por no haberse verificado las valuaciones respectivas a cada tipo de certificado. Tampoco se ha analizado el valor de baja de la cuenta Otros Créditos a Cobrar atento que no se nos ha brindado información sobre el saldo inicial de la cuenta, el que podría contener el alta de los mismos.

Nota Externa N°799/13: "Asimismo, se solicita se informe la diferencia entre el saldo expuesto en el cuadro anterior y el mencionado en el Estado de Situación del Tesoro por \$14,627,771.92, verificándose una diferencia de \$2,607."

Respuesta Nota N° 845/13: "La diferencia mencionada de \$2.607 se debe a un error en la carga de la información, siendo que el Estado Situación del Tesoro se realiza en forma manual en planilla excell"

TITULO II: Pasivo

Remitirse a lo indicado en el CAPITULO III En relación a la deuda.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

TITULO III: Ingresos y Egresos Presupuestarios

En relación a las cifras expuestas en los recursos y gastos presupuestarios, remitirse a lo indicado en el CAPITULO I- ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS y CAPITULO II- ESTADO DE EJECION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS.

Se ha verificado la correspondencia entre el monto global denunciado como Ingresos Presupuestarios en el Estado de Movimientos del Tesoro, con el monto global ejecutado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadro N° 2), arrojando resultados favorables (\$3.875.159.301,82). Sin perjuicio de ello, en el Estado de Movimientos del Tesoro, dentro del apartado II.a- Ingresos Presupuestarios, el rubro "ingresos no tributarios" (\$907.020.578,82) difiere al denunciado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (\$903.570.296,12), arrojando una diferencia entre ambos de \$3.450.282,7. Lo mismo sucede con las "contribuciones figurativas" del Estado de Movimientos del Tesoro (\$493.067,07) y las expuestas en (\$76.253,05) el Cuadro N° 2, arrojando una diferencia de \$416.814,02.

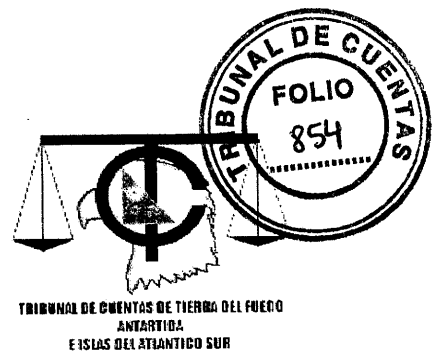
Por su parte en el Estado de Movimientos del Tesoro el rubro "otros" (\$218.979.981,81), cuya composición resulta de los rubros rentas de la propiedad, transferencias corrientes, ingresos de capital y fuentes financieras, difiere a la sumatoria de cada uno de los montos denunciados en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (\$222.847.078,53), arrojando una diferencia entre ambos de -\$3.867.096,72. Tal como puede apreciarse la suma de las diferencias es cero. Atento a lo anterior, se verifica que la diferencia detectada sería producto de una errónea clasificación de los recursos.

Se ha verificado la correspondencia entre el monto denunciado como Egresos Presupuestarios en el Estado de Movimientos del Tesoro, con el monto total de erogaciones etapa pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, arrojando un resultado positivo (\$3.509.513.674,73).

TITULO IV: Ingresos y Egresos No Presupuestarios



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

IV.1 Requerimientos cursados

IV.1.1 Contaduría General de la Provincia

Se ha solicitado mediante Nota Externa N° 806/13 del 20/05/13 la apertura de los rubros Ingresos No Presupuestarios y Egresos No Presupuestarios informados en el Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro 7.2), según se exponen en el siguiente cuadro.

Ingresos No Presupuestarios	683.792.143,82
Fondos de Terceros	82.738.517,18
Otros	601.053.626,64

Egresos No Presupuestarios	1.095.666.188,35
Fondos de Terceros	77.243.518,05
Otros	1.018.422.670,30

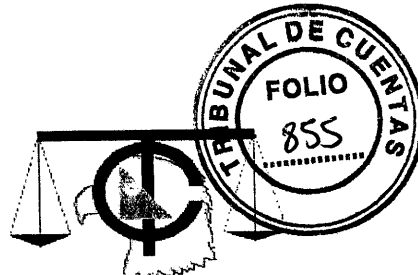
Habiéndose recibido el día 22/05/2013 la Nota N° 830/13 Letra Cont. Gral. suscripta por la Subcontadora General informando la apertura de los conceptos se confeccionó cuadro detallado de la composición de los Ingresos y Egresos No Presupuestarios. Se ha verificado que los montos expresados en el cuadro adjunto sean coincidentes con los montos expresados en el punto II.b y III.b del Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro 7.2).

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Página 130 de 151



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Cuenta	Descripción Cuenta	Ing. No Presup.	Egr. No Presup.
Totales		683.792.143,82	1.095.666.188,35
Subtotal 1		82.738.517,18	77.243.518,05
21.801	Fondos en Garantía	0,00	0,00
218.020.001	Fondos de Terceros-Recurso Afec. Esp. Org. Desc.	27.105.832,97	25.507.876,83
218.020.002	Fondos de Terceros-Aportes Policía Provincial	0,00	0,00
218.020.003	Libramientos Ingresados por Devolución	576.272,38	556.237,61
218.020.004	Otros Fondos de Terceros	6.817.405,50	4.730.169,05
218.020.005	Fondos de Terceros-Dep. Erroneos y Repeti. Imp.	8.050.103,18	8.027.591,62
218.020.006	Fondos de Terceros-ANSAL	26.970.327,27	26.622.521,30
218.020.007	Fondos de Terceros-Rep. Público de Comercio	0,00	258.870,25
218.020.009	Fondos de Terceros-Aportes Obra Soc. Peculio	6.794.018,66	6.681.027,08
218.020.010	Fondos de Terceros-Aportes Previsionales Pecu.	4.413.723,12	4.184.172,43
21.803	Fondos de Reparación	1.046.773,19	464.489,47
21.805	Fondos de Garantía de Oferta a Pagar	964.060,91	210.562,41
Subtotal 2		601.053.626,64	1.018.422.670,30
1120	Caja de Valores Cta 7068	3.138.599,54	
1120	Caja de Valores Cta 7023	1.028.403,45	
1120	Caja de Valores Cta 7068		3.001.719,19
1120	Caja de Valores Cta 7023		228.586,07
11406	Adelantos a Proveedores y Contratistas	0,00	0,00
11406	Anticipos con cargo a rendir	3.768.183,63	4.025.125,00
11406	Anticipos de Coparticipación	970.673,10	1.200.000,00
11406	Otros Anticipos	9.160,50	9.160,50
11406	Anticipos de haberes	4.723.005,79	4.736.823,79
11406	Notas de Crédito Proveedores	290.847,06	290.847,06
11407	Débitos Bancarios Pendientes de Conciliación	714,40	
11407	Gastos Pendientes de Compensación	179.204,67	
21902	Recaudación a Distribuir – DGR	142.437.346,68	142.437.346,63
21902	Recaudación a Distribuir – Ret. DGR	1.331.084,66	1.229.959,00
21902	Recaudación a Distribuir – Ctas. Escriturales	5.024.980,15	5.023.680,15
21908	Recursos a Clasificar	48.684.832,59	53.205.216,94
21909	Recursos Percibidos por Compensación	115.014.430,00	115.015.379,40
21910	Anticipos de Recursos Recibidos	113.752.681,84	128.752.681,85
21911	Dif. Ajuste Movimientos Bancarios	1,19	1,34
21912	Dev. Créd. Pres (Reclasif.-Recupero)	19.985.868,31	19.985.868,31
21913	Depósito Multas Apeladas Ley 90-M. De Trabajo	231.915,89	280.986,51
114090009	Otros Créditos a Cobrar	125.811.560,39	121.637.858,97
211090003	Títulos y Valores a Pagar	2.928.178,28	6.090.026,25
211090009	Otras Ctas. Pagar Reliquidación de Libramientos	8.051,00	8.051,00
211090012	Excedente Incentivo Docente-Devol. Lib.	730.104,17	55.768,88
211030010	Sueldos Retenidos a Pagar	10.907.332,56	8.566.867,46
31301	Resultados Ejercicios Anteriores – Asiento	6.000,00	
31301	Resultados Ejercicios Anteriores – Asiento	90.205,79	
31301	Resultados Ejercicios Anteriores – Asiento	261,00	
211090008-9	Dev. Ejer. Ant. Sin orden de Pago – Asiento		280.250,26
211090008-15	Dev. Ejer. Ant. Sin orden de Pago – Asiento		67.309.689,06
211090008-97	Dev. Ejer. Ant. Sin orden de Pago – Asiento		3.614.389,97
211090008-146	Dev. Ejer. Ant. Sin orden de Pago – Asiento		1.793.396,78
211090010-9	Obligaciones del Tesoro – Asiento		85.916,60
211090010-15	Obligaciones del Tesoro – Asiento		327.031.783,42
211090010-97	Obligaciones del Tesoro – Asiento		6.400.104,98
31301	Resultados Ejercicios Anteriores – Asiento		-3.874.815,07

CAPITULO VI - EN RELACIÓN A LA PLANTA DE PERSONAL

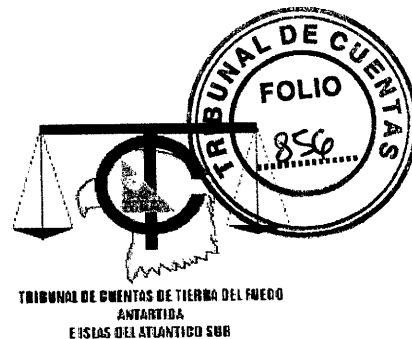
1. Requerimientos cursados e información recabada:

Mediante Nota Externa N° 749/2013 Letra: T.C.P. - Deleg. P.E. de fecha 14-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"
Página 131 de 151



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

05-2013 fue solicitado al Secretario General de Gobierno, C.P. Abraham Darío FARIAS, información sobre las vacantes aprobadas, ocupadas, reservadas y libres, agentes incorporados a planta permanente y transitoria durante el ejercicio 2012, total de cargos ocupados en el escalafón docente, horas cátedra al cierre del ejercicio y otros puntos relacionados, a fin de verificar el cumplimiento de las pautas legales establecidas en el Art. 2º de la Ley Provincial N° 861, modificatoria de la Ley Provincial N° 841 y en el Art. 10º de la Ley Provincial N° 841.

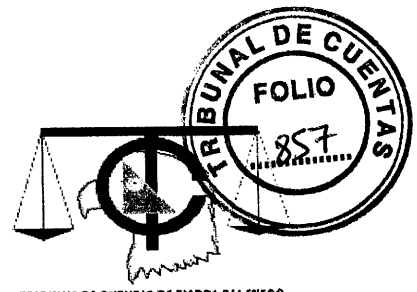
La respuesta fue recepcionada mediante Nota N° 21/13 Letra: SEC. GRAL de fecha 23-05-2013, suscripta por C.P. Abraham Darío FARIAS, en su carácter de Secretario General de Gobierno, adjuntando Notas: N° 095/13 Letra: DGP, N° 303/13 S.L.yT., N° 3415/13 Letra: S.G.R.H. y N° 8343/13 Letra M.ED. (Ss.G.E.) informando lo siguiente:

Respecto del punto 2 de la Nota Externa N° 749/2013 Letra: T.C.P.- Deleg. P.E., fue recibida la Nota N° 303/13 Letra: S.L.yT., suscripta por la Dra. Leila Eleonora GIADAS, en su carácter de Secretaria Legal y Técnica, informando que *"...la Ley Provincial 841 no ha sufrido nuevas modificaciones, más allá de las indicadas en el punto 2 de la Nota Externa N° 749/13 Letra: T.C.P. - Deleg. P.E. Ello en virtud a lo verificado en nuestro sistema de Registro."*

En virtud de lo expuesto anteriormente y tal como se informó en el ejercicio anterior, se expone en el siguiente cuadro la estructura de la planta de personal del Poder Ejecutivo dispuesta por Ley Provincial N° 841, así como las modificaciones que se han llevado a cabo, detallando en términos absolutos los aumentos en el número total de cargos de la planta de personal permanente y de personal no permanente y en términos relativos el porcentaje que implica cada uno de ellos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

CATEGORIA	LEY N° 841	LEY N° 843	LEY N° 861
ADSCRIPTOS	59	59	59
AERONÁUTICOS	10	10	10
PROF. UNIVERSITARIOS	257	257	257
SAT	137	137	137
SALUD (HÚMEDOS)	1982	1982	1982
SECOS	4812	4829	4887
SEGURIDAD	1704	1704	1754
SIN CONVENIO ASOCIADOS	53	53	53
TOTAL	9014	9031	9139
VARIACION EN CANTIDAD		17	125
VARIACION PORCENTUAL		0,19%	1,39%

Al respecto, cabe reiterar lo informado en el Informe de la Cuenta General del Ejercicio 2011: *"se pudo establecer que el personal del Poder Ejecutivo se clasifica en los siguientes escalafones:*

1. Seco (*).
2. Húmedo (Salud).
3. E.P.U. (Profesional).
4. S.A.T. (Televisión).
5. Aeronáutica.
6. Docentes.
7. Seguridad (Policía – Policía Retirado – Policía Civil – Penitenciario).

(*) *En este escalafón se incluye la liquidación de haberes de los Funcionarios y el Personal de gabinete."*

Por otro lado, y en relación a la conformación de las vacantes al cierre del ejercicio 2012, mediante Nota N° 095/13 Letra: DGP, suscripta por la Lic. Valeria GUSSONI, en su carácter de Directora General de Presupuesto Subsecretaría de Presupuesto, informa lo siguiente:

Vacantes autorizadas	8894
Vacantes en espera de autorización	33
Vacantes reservadas	212
Total cargos	9139



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Además, adjunta la Resolución M. E. N° 664/12, la cual dispone en su Artículo 1°: *"Fijar en un cuatro y medio por ciento (4,5%) del número total de cargos de la planta de personal permanente y del personal no permanente, de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), exceptuando el escalafón docente, el porcentaje máximo de vacantes a afectar a la planta política del Poder Ejecutivo."* y en su Artículo 2° *"Establecer la prohibición de designación de Personal en Planta Permanente o Planta Política sin asignación previa de vacante, respaldada por comprobante emitido por Sistema SIGA."*

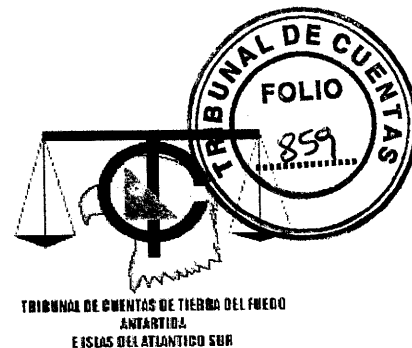
Sobre este tema, cabe recordar lo informado por el Sr. Claudio BLANCO en su carácter de Secretario de Presupuesto y Planificación, mediante Nota N° 33/11 letra S.P.yP. presentada como descargo a las observaciones expuestas sobre el presente tema en la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2010, a la cual en honor a la brevedad nos remitimos.

Por otra parte, mediante Nota N° 3415/13, Sra.Karina Haydeé DA SILVA, en su carácter de Directora General de Recursos Humanos, adjunta nómina de agentes incorporados a la Administración Central, en carácter de planta transitoria y permanente durante el ejercicio 2012. De la verificación realizada sobre esa información se determinó que la incorporación de personal a la planta permanente fue de 175 personas y a la planta transitoria de 198 personas, conforme la siguiente distribución:

DEPENDENCIA	SITUACION DE REVISTA	
	PLANTA PERMANENTE	PLANTA TRANSITORIA
Ministerio de Economía	6	7
Ministerio de Educación	15	4
Ministerio de Gobierno J. Y S.	7	38
Ministerio de Industria e Innovación Productiva	8	7
Ministerio de Obras y S.P.	3	10
Ministerio de Salud	94	16
Ministerio de Trabajo	5	10
Ministerio Desarrollo Social	16	12
Ministerio Jefatura de Gabinete	2	65
Sec. Dep. Inmediata Gobernador	-	2
Secretaría Derechos Humanos	1	4
Secretaría Desarrollo Sustentable y A.	7	1
Secretaría Energía e Hidrocarburos	-	8
Secretaría Gral. de Gobierno	11	9
Secretaría Legal y Técnica	-	1
Secretaría Rep. Oficial Gob.	-	2
Tolhuin	-	2
TOTAL INCORPORACIONES 2012	175	198



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Del análisis del destino de las vacantes cubiertas en el ejercicio 2012 es posible verificar que 94 vacantes se han destinado al Ministerio de Salud de acuerdo a la pauta establecida en el artículo 16 de Ley Provincial N° 841, el cual expresa: *"Las vacantes que se generen durante el presente Ejercicio por distintas razones (retiros, renunciaciones, jubilaciones) en cualquier repartición de la Administración Pública, excepto en los organismos descentralizados y entes autárquicos, deberán ser transferidas al ámbito del Ministerio de Economía y serán ocupadas únicamente y sin excepción por profesionales médicos, enfermeros y/o técnicos del sistema de salud, en los hospitales de Ushuaia, Río Grande y Comuna de Tolhuin como así también Centros Periféricos. Una vez cubierta la demanda del Ministerio de Salud se constituirá una reserva de emergencia, la que se utilizará, por excepción, para el ingreso de profesionales, técnicos y/o beneficiarios aún no designados de las Leyes provinciales 661 y 668"* y las restantes 81 vacantes han sido destinadas a otras reparticiones del Poder Ejecutivo.

Cabe destacar que en entrevista personal con la Sra. Carina VILLARREAL, en su carácter de Secretaria de Gestión de la Secretaría General de Gobierno, fue solicitada la ampliación de la información referida al ingreso de agentes en planta transitoria para el Ejercicio 2012.

Teniendo en cuenta lo normado por la Ley N° 22.140 en su Artículo 11, el que reza *"El personal que ingrese como no permanente lo hará en las condiciones que establezca la reglamentación, en las siguientes situaciones de revista: de gabinete; contratado; transitorio"* y en virtud de los nuevos listados presentados, fue verificado que de los 198 ingresos informados originalmente como planta transitoria, sólo 7 (siete) fueron luego identificados puntualmente como agentes de planta transitoria y los restantes 191 (ciento noventa y un) casos fueron identificados con categorías vinculadas al personal de gabinete.

Mediante Nota N° 8343/13 Letra M.E.D. (Ss. G. E.), suscripta por el Sr. Juan Pablo RUIZ RULLIER, en su carácter de Subsecretario de Gestión Educativa M. ED. informa con respecto al escalafón docente lo siguiente:

- *"Número total de Cargos al cierre del ejercicio, producido en el mes de Enero del año en curso fueron de CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (4959); y el*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

- *Número total Horas Cátedra al cierre del ejercicio, producido en el mes de Enero del año en curso fueron de SETECIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO (754.208)."*

Teniendo en cuenta lo indicado en la nota mencionada se constata que las horas cátedras para el cierre del ejercicio informadas por Subsecretario de Gestión Educativa M. ED. superan en 130.208 las aprobadas por el Artículo 10 de la Ley Provincial N° 841 Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública, el que en su parte pertinente reza "...Estímanse en SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL (624.000) la cantidad de horas cátedras destinadas a otorgarse para el ejercicio 2011."

Mediante Nota Externa N° 846/2013 de fecha 28-05-2013 fue requerido a la Ministra de Educación, Lic. Sandra Isabel MOLINA, informe si la cantidad de horas cátedra aprobadas por Ley N° 841 fueron modificadas para el ejercicio 2012. Posteriormente, fue recepcionada la Nota N° 4175/13 Letra: M.ED. de fecha 30/05/2013 suscripta por el Director Provincial de Gestión Educativa M.ED. solicitando el otorgamiento de una prórroga, sin obrar a la fecha de este informe respuesta alguna a la consulta formulada.

Asimismo, se deja constancia de lo expresado por el Secretario General de Gobierno C.P. Abraham Dario FARIAS en el cuarto punto de la Nota N° 21/13 Letra: SEC. GRAL. "... se informa que actualmente esta secretaría no cuenta con manual de misiones y funciones. No obstante ello, es dable destacar que mediante Expediente N° 7461 SG/2012 S/APROBACIÓN MISIONES Y FUNCIONES EN EL ÁMBITO DE LA SEC. GRAL. DE GOBIERNO, se ha dado inicio a la tramitación tendiente a formalizar las misiones y funciones de ésta dependencia, las cuales deberán readecuarse a la estructura actual aprobada mediante Decreto Provincial N° 104/2013..."

Por ultimo, cabe mencionar que con fecha 19-04-2013 fue emitida la Resolución Plenaria N° 085/13, la que en su Artículo 1° establece: "Recomendar al Ejecutivo Provincial a que establezca un marco normativo claro y preciso que regule los diferentes escalafones de los empleados públicos que de él dependen, lo que deberá ser elaborado con debida participación de la Secretaría Legal y Técnica de Gobierno..."